

PROGRAMA SOCIAL

SEGURO_{DE} DESEMPLEO 2024



EVALUACIÓN INTERNA 2025



EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL
“SEGURO DE DESEMPLEO” 2024

La presente evaluación ha sido realizada por el equipo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de Programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en estrecha colaboración con Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo. Gracias a este trabajo conjunto, ha sido posible llevar a buen término esta publicación.

Reconocemos de manera especial el compromiso y la dedicación del equipo evaluador, así como de las y los trabajadores que integran esta Secretaría, quienes con su esfuerzo cotidiano hacen posible que los procesos de evaluación y seguimiento generen resultados concretos y útiles para la mejora de las políticas públicas.

Este ejercicio también busca visibilizar y valorar el trabajo de quienes, desde cada área de la Secretaría, contribuyen a que los programas sociales lleguen a la población que más los necesita.

A las y los trabajadores, nuestro sincero agradecimiento.

Seguimos construyendo, colectivamente, la utopía laboral que soñamos.

Adler Misael Rojas Rodríguez

Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Programas

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Junio de 2025

CONTENIDO

I. Introducción	5
II. Objetivos y estrategia metodológica	10
III. Módulo de indicadores de resultados	11
1. Información de referencia	12
1.1 Nombre del Programa Social:	12
1.2 Unidad Responsable:	12
1.3 Año de Inicio del programa:	11
1.4 Último año de operación:	12
1.5 Objetivos	12
1.6 Descripción de las estrategias	13
1.7 Padrón de Beneficiarios:	16
2. Información Presupuestal	16
2.1 Clave presupuestaria:	16
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto	16
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2024	17
3. Análisis e indicadores	17
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa:	19
3.2 Indicador de Fin	28
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	34
IV. Módulo de análisis cualitativo	39
V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	46
VI. Hallazgos y sugerencias de mejora	65
VII. Anexos	68

I. Introducción

El mercado laboral de la Ciudad de México se caracteriza por la diversidad de sus

actividades productivas y su elevada densidad poblacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al cuarto trimestre de 2024, la capital del país registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 5,218,209 personas, compuesta por un 47.6% de mujeres y un 52.4% de hombres. En el mismo periodo, la Población Ocupada (PO) fue de 5,010,045, manteniendo una distribución similar: 47.8% mujeres y 52.2% hombres. Esta cifra posicionó a la Ciudad de México como la segunda entidad con mayor número de personas ocupadas en el país, después del Estado de México.

Al cierre de 2024, los sectores económicos que concentraron el mayor número de personas ocupadas en la ciudad fueron: el comercio (1,027,101 personas), los servicios profesionales, financieros y corporativos (866,689) y los servicios diversos (591,022), lo cual confirma el perfil marcadamente terciario de la economía capitalina, donde las actividades comerciales y de servicios se mantienen como los principales generadores de empleo.

La población desocupada al cierre de 2024 fue de 208,164 personas, lo que representa una reducción del 12.7% respecto a 2018. La desocupación tuvo un ligero repunte del



9.9%, respecto al año anterior, no obstante, la cifra permanece por debajo de los niveles alcanzados durante la emergencia sanitaria, lo que evidencia una recuperación gradual del mercado laboral capitalino.

No obstante, persisten desafíos estructurales. La población ocupada en condiciones de informalidad fue de 2,278,232 personas, lo que representa una tasa del 45.5%, inferior al promedio nacional, pero que sigue evidenciando la segmentación del mercado laboral y la limitada cobertura de empleos formales. Aunque entre 2018 y 2024 el número absoluto de personas en informalidad aumentó, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) descendió de 48.9% a 45.5%, lo que refleja una disminución relativa de este fenómeno respecto al total de la población ocupada.

En este contexto, la evaluación de políticas públicas constituye una práctica fundamental para fortalecer la gestión gubernamental. A través de procesos sistemáticos y metodológicamente sustentados, se analizan la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto de las medidas implementadas, permitiendo identificar áreas de oportunidad, y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, impulsar la toma de decisiones futuras del diseño y operación de los programas evaluados, necesarias encaminadas a su mejora continua en beneficio de la población.

En México, al igual que en otros países con sistemas democráticos, se han impulsado políticas públicas basadas en evidencia que incorporan, además de indicadores financieros y de gestión, información sobre el desempeño de las acciones gubernamentales, para dar muestra de sus resultados y su nivel de eficacia y efectividad. Esto implica no solo generar información sobre la cuantificación del gasto, sino también conocer cuáles son los resultados de la medida en que se optimizan los recursos utilizados.

De acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sientan las bases para el establecimiento de un presupuesto basado en resultados, al señalar que los tres órdenes de gobierno deberán administrar los recursos económicos del Estado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para la satisfacción de los objetivos a los que están destinados. Además, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas. Para ello, en la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación de la Ciudad (EVALÚA) -organismo autónomo, técnico y colegiado- será el encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la administración pública y las alcaldías como lo establece el artículo 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciu-

dad de México (LDBIS CDMX) señala que todo programa social estará regulado por Reglas de Operación y deberá contar con al menos una denominación oficial, un diagnóstico, justificación, objetivos y metas de impacto general y específicas, estrategias y líneas de acción e indicadores, criterios de selección de personas beneficiarias, así como un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; e incluir la institución o instituciones responsables de su implementación y modo de coordinación.



La presente Evaluación Interna es un proceso que deben realizar anualmente los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente, de conformidad con el artículo 4° de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. Asimismo, se sustenta en los lineamientos establecidos por el Consejo de Evaluación, conforme al acuerdo CECM/IISO/04/2024.

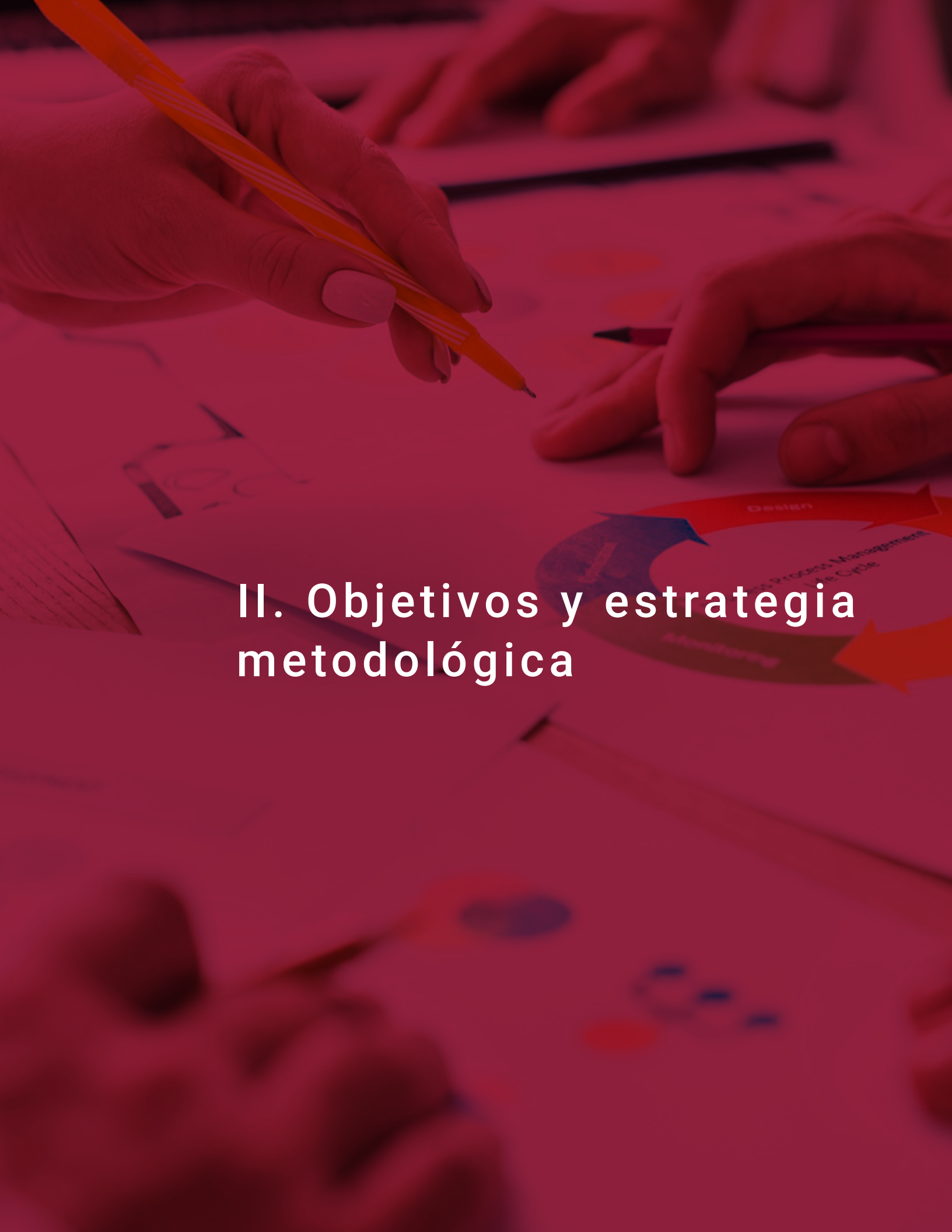
La integración del documento se realizó por parte de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de Programas, en colaboración con las personas servidoras públicas de las unidades administrativas responsables ejecutoras de los programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. La evaluación se centra en tres programas sociales operados durante el ejercicio fiscal 2024: “Seguro de Desempleo”, “Fomento al Trabajo Digno” y “Economía Social de la Ciudad de México”.

Se lleva a cabo un análisis que parte de los indicadores de resultados, la información de referencia y presupuestal (Información cuantitativa) y se complementa con los datos obtenidos durante la gestión y operación de los programas, que reflejan la evolución de los resultados de sus indicadores, así como la percepción y opiniones de las personas servidoras públicas involucradas en los aspectos estratégicos del programa (información

cualitativa), además de la aplicación de encuestas de satisfacción que permiten medir y estudiar el impacto de los programas en las personas beneficiarias de los Programas Sociales que ejecutó la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Con base en lo anterior, se realizan una serie de hallazgos, en los cuales se deben identificar cuáles son las fortalezas, las debilidades y las áreas de oportunidad, ya que con base a ello, se efectúan recomendaciones y propuestas de mejora con el fin de incidir de manera positiva en el diseño y operación de los programas sociales ejecutados por los entes de la Administración Pública y de las alcaldías, en los ámbitos de diagnóstico y planeación, en la operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios, en la cobertura, metas, montos y/o presupuesto, en el seguimiento y monitoreo de las actividades, en la satisfacción de personas beneficiarias y en los resultados de los programas.

Los resultados de la presente evaluación interna forman parte de un ejercicio de análisis, que incluye todos los elementos previamente mencionados, para la generación de información, y sistematización que han dado como resultado este documento que pretende ser un registro inmediato que contribuya a los trabajos de planeación para el siguiente ejercicio fiscal, además de que permita medir el avance en la efectividad de las acciones que desde la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se realizan, con el fin de mejorar los detalles de su planeación, implementación, operación y obtener resultados positivos en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México en edad laboral, contribuyendo a una mejora en su calidad de vida y al crecimiento de las tasas de empleo y ocupación.

The background image shows a close-up of hands drawing a diagram on a piece of paper. A hand in the upper left holds a yellow pen, pointing towards a circular diagram. Another hand on the right holds a red pencil. The diagram is a circular flow with three main sections: 'Design' at the top, 'Implementation' at the bottom, and 'Monitoring' on the left. A blue arrow points from 'Design' to 'Implementation', and a red arrow points from 'Implementation' to 'Monitoring'. A green arrow points from 'Monitoring' back to 'Design', completing the cycle. The text 'Process Management Life Cycle' is written in the center of the circle. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter.

II. Objetivos y estrategia metodológica

La presente evaluación interna tiene por objetivo realizar un análisis exhaustivo del ejercicio de los programas sociales operados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo: “Seguro de Desempleo”, Fomento al Trabajo Digno” y “Economía Social de la Ciudad de México” durante el año 2024, asegurando la generación de información pública relevante que permita detectar las áreas de mejora de dichos programas.

La metodología utilizada se encuentra basada en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México ejercidos durante el año 2024, los cuales fueron aprobados y emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Los resultados de esta evaluación deben traducirse en un informe, redactado por el área responsable de su realización.

El informe está compuesto por tres módulos. El primero, producirá información cuantitativa, que contiene la evolución y mediciones más relevantes, como las concernientes al presupuesto, las metas, la cobertura, los indicadores de fin y propósito, entre otras. Por otro lado, el segundo módulo contiene un análisis cualitativo, caracterizado por la generación de información clave del programa, mediante la obtención de información del proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención, proporcionada por la perspectiva de las personas servidoras públicas encargadas del manejo de los programas sociales. Mientras que la parte final del informe, se presenta información relevante sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias del programa, misma que fue recabada mediante una encuesta diseñada bajo los “Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la Evaluación Interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México”, de igual forma emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, dando el acompañamiento necesario durante su formulación.

Para la construcción de la evaluación interna se realizó un ejercicio de análisis de la información presentada en los tres módulos anteriormente mencionados, en conjunto por la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de Programas y las Direcciones Generales encargadas de los programas sociales, la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Economía Social y Solidaria, a través de su personal operativo y de estructura, con los cuales se realizó una serie de mesas de trabajo con el fin de intercambiar opiniones y se llegó a acuerdos sobre los puntos de mejora de los programas sociales.

Este informe permite generar información relevante y fiable de los programas sociales, que permita realizar una reflexión sobre los aciertos y áreas de oportunidad de cara a los próximos años, todo con el fin de mejorar los procesos de gestión y operación de estos, y se pueda percibir un impacto positivo en la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

III. Módulo de indicadores de resultado

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 Nombre del programa social: “Seguro de Desempleo” y Suprograma “Seguro de Desempleo Activo”.

1.2 Unidad Responsable:

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), a través de la Dirección General de Empleo (DGE) y la Dirección del Seguro de Desempleo (DSD).

1.3 Año de Inicio del programa: 2007.

1.4 Último año de operación: No aplica.

1.5 Objetivos

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México es otorgar una protección económica básica a las personas trabajadoras residentes en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo formal, así como a



grupos de atención prioritaria que enfrentan condiciones particulares de vulnerabilidad —como personas migrantes connacionales repatriadas o en retorno voluntario, personas huéspedes de nacionalidades diversas, personas refugiadas o beneficiarias de protección complementaria, personas preliberadas o liberadas de un centro de reclusión, adolescentes en conflicto con la ley, personas despedidas por motivos de discriminación, integrantes de pueblos y barrios originarios o comunidades étnicas residentes, personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo, víctimas directas e indirectas del delito violento o de violencia, personas productoras y trabajadoras agrícolas afectadas por siniestros o casos fortuitos, así como locatarias y trabajadoras de mercados públicos afectadas por obras mayores o contingencias—, al mismo tiempo que se busca generar las condiciones necesarias para su reincorporación al mercado laboral formal mediante la mejora de sus oportunidades de inserción productiva, con el propósito de garantizar el derecho al ingreso, el acceso a un trabajo digno y socialmente útil, y contribuir a la reducción de la tensión social en los sectores con menores ingresos, aspirando a una cobertura de hasta 11,305 personas, equivalente al 6.6% de la población desempleada con experiencia laboral dentro del rango de edad establecido por las Reglas de Operación vigentes.

OBJETIVOS Y EJES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS.

Para lograr el objetivo general se plantean las siguientes acciones, una vez cumplidos los requisitos para acceder al Programa:

- a) El apoyo económico se otorgará a través de órdenes de pago, cheque bancario u otro mecanismo que se estime pertinente, conforme a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables a la materia.
- b) La Dirección del Seguro de Desempleo concertará los cursos de capacitación y desarrollo de habilidades con Instituciones y Organizaciones, o aquellos por los que opten las personas beneficiarias.
- c) Canalizar a las personas beneficiarias al área de Vinculación Laboral de la Subdirección de Normatividad y Coordinación Operativa, favoreciendo el proceso de reincorporación a un empleo en el sector formal, mediante la canalización a bolsas de trabajo, ferias de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.

Especificar las acciones previstas para alcanzarlos, incluyendo el fomento a la equidad

social y la igualdad sustantiva, es decir, cómo el programa social contribuirá a la eliminación de factores de exclusión o discriminación. De ser el caso, las acciones afirmativas o positivas, así como medidas especiales de carácter temporal, que implementará para cerrar las brechas de desigualdad de los grupos de población en situación de discriminación y vulnerabilidad social. Derivado del rezago en que históricamente, se han encontrado grupos sociales, indígenas, mujeres, víctimas de violencia y adultos mayores, se implementarán acciones tendientes a su abatimiento, tales como; exención de búsqueda de empleo.

Los propósitos del Programa Social son, a corto plazo, que la población desempleada cuente con el apoyo económico básico que le permita pagar gastos de transporte y otros vinculados con la búsqueda de un nuevo trabajo y canalizar a las personas beneficiarias para capacitación y orientación para encontrar un empleo formal; mientras que el impacto esperado a largo plazo es coadyuvar en la integración del tejido social y familiar, así como apoyar en situaciones económicas y socialmente difíciles a grupos de atención prioritaria.

1.6 Descripción de las estrategias

La Dirección General de Empleo es responsable del gasto del Programa Social “Seguro de Desempleo”; la Dirección del Seguro de Desempleo es responsable en la operación del programa social y la Subdirección de Operación del Seguro de Desempleo es responsable técnico operativo y de canalizar a las personas beneficiarias a la Dirección de Programas de Apoyo al Empleo, siendo esta Unidad Administrativa, la responsable de la vinculación laboral y la capacitación para el empleo.

El Programa Social “Seguro de Desempleo” cuenta con una ejecución coordinada con diferentes Dependencias y Órganos de la Administración Pública Federal y de la Ciudad de México. Dicha acción coordinada se lleva a cabo con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia todos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, en adelante MPICDMX, y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), adscritos a la Secretaría de Gobierno (SEGOB), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas de

Delito Violento, en adelante ADEVI, y la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares, Unidades Administrativas adscritas a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en adelante FGJCDMX; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) cuya participación deriva de lo contenido en las Reglas de Operación o de Convenio de Colaboración. Cada Dependencia u Órgano es responsable de las actividades siguientes:

INM: Elabora un padrón físico y electrónico en archivo Excel que debe contener nombre completo, CURP y número telefónico de contacto de las personas migrantes, connacionales repatriadas y de retorno voluntario, y deber ser entregado mediante oficio a la Dirección del Seguro de Desempleo, para que las personas que en él aparecen sean consideradas candidatas al apoyo económico del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México, asimismo, elabora el oficio de canalización de cada persona que aparece en dicho padrón y que debe ser entregado a la persona interesada;

COMAR: Elabora resolución administrativa y/o constancia mediante la cual reconoce la condición de persona refugiada o el otorgamiento de protección complementaria, y que debe ser entregado a la(s) persona(s) interesada(s);

SEGOB a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia: Elabora un padrón físico y electrónico en archivo Excel, así como oficio de canalización dirigido a la Dirección del Seguro de Desempleo de las personas que estuvieron sujetas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, residentes en la Ciudad de México, así como de las personas preliberadas y liberadas solicitantes del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México, y que debe ser entregado a la(s) persona(s) interesada(s);

Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México: Elabora padrón impreso y en archivo Excel, así como oficio de canalización, de las personas preliberadas y liberadas de un centro de reclusión en la Ciudad de México, solicitantes del Programa Social “Seguro de Desempleo”, los cuales remite a la Dirección del Seguro de Desempleo, dentro de los primeros cinco días naturales del mes posterior a la canalización, asimismo debe entregarse la copia del oficio de canalización a la persona preliberada y liberada; e imparte cursos de capacitación para facilitar su reincorporación laboral;

MPICDMX: Elabora oficio de canalización de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la Ciudad de México, dirigido a la Dirección del Seguro de Desempleo, y que debe ser entregado a la persona interesada;

SEDECO: Elabora un padrón que debe entregar físicamente y en archivo Excel, a través de oficio de canalización y validación de las personas locatarias y trabajadoras de los Mercados en los que se realizan obras de rehabilitación mayor, reconstrucción o en caso de sufrir algún siniestro o caso fortuito en la Ciudad de México; todo lo anterior, debe ser entregado a través de oficio a la Dirección del Seguro de Desempleo, con la finalidad de ser consideradas como candidatas al apoyo económico del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México;

SEPI: Elabora Oficio de canalización para cada persona solicitante, pertenecientes a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México o Comunidades Indígenas que perdieron su empleo o que tuvieron una afectación en su actividad y/o en sus ingresos a partir del 1° de enero de 2024, en el que debe especificar nombre completo, CURP, número telefónico de contacto, la comunidad étnica o indígena al que pertenece y motivo de la pérdida del empleo, mencionando domicilio y número telefónico (en caso de contar con él), y que debe ser entregado a la persona interesada; asimismo debe elaborar y validar el respectivo padrón que contendrá los mismos datos de dicho oficio; el padrón y copias de los oficios de canalización deben ser entregados en archivo electrónico Excel y PDF respectivamente, a través de oficio a la Dirección del Seguro de Desempleo para que sean consideradas como personas candidatas al apoyo del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México;

SIBISO: Elabora oficio de canalización de las personas huéspedes de la Ciudad de México, es decir personas de otra nacionalidad que residen y han trabajado dentro de la Ciudad de México, y que debe ser entregado a la persona interesada, asimismo debe entregarse la copia del oficio de canalización a la Dirección del Seguro de Desempleo, para que sean consideradas personas candidatas al apoyo del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México.

SEDEMA, a través de la DGCORENADR: Elabora Oficio de canalización dirigido a la Dirección del Seguro de Desempleo, indicando el número de personas productoras y trabajadoras agrícolas y la opinión técnica donde se describan las circunstancias de la afectación

a las unidades de producción, a causa de un siniestro o caso fortuito en el año 2024, provocando que las personas productoras y trabajadoras agrícolas pierdan su empleo o vean disminuidos sus ingresos, y que debe ser entregado a la(s) persona(s) interesada(s); asimismo, elabora y valida padrón que contendrá nombre completo, CURP, unidad de producción, especificando si es una personas productora o trabajadora y número telefónico de contacto; la copia del oficio de canalización, con opinión técnica y el padrón, deberán ser entregados a la Dirección del Seguro de Desempleo, de forma física y en archivo electrónico PDF y Excel respectivamente, para que sean consideradas como personas candidatas al apoyo del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México, asimismo debe entregarse la copia del oficio de canalización a la persona solicitante; - CEAVI, ADEVI y la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares: Elaboran oficio de canalización de las personas víctimas directas e indirectas del delito violento o de violencia que acrediten esa condición, el cual va dirigido a la Dirección del Seguro de Desempleo, con la finalidad de ser consideradas como candidatas al apoyo económico del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México, asimismo debe entregarse la copia del oficio de canalización a la persona solicitante;

COPRED: Elabora oficio de canalización a las personas despedidas injustificadamente por motivos de discriminación y proporciona el Formato Único de Atención Ciudadana (FUAC) con folio consecutivo de atención y orientación, debidamente firmado y sellado, que deben ser entregados a la persona interesada, con la finalidad de ser consideradas como candidatas al apoyo económico del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México;

ADIP: Desarrolla la Plataforma Seguro de Desempleo, para la presentación de solicitudes y brinda el soporte técnico para la operación de la misma y las mejoras que sean requeridas, la generación de los archivos necesarios para la gestión de los datos y expedientes digitales de los solicitantes y beneficiarios, así como para la habilitación de los usuarios que revisan y validan las solicitudes; y

DPAE: Coadyuva en el proceso de vinculación laboral a través de la Subdirección de Normatividad y Coordinación Operativa, de las personas beneficiarias del Seguro de Desempleo, integrándose a las actividades relacionadas con las ofertas de trabajo y vacantes, ferias del empleo entre otras.

Las responsabilidades y actividades de las Dependencias u Órganos enunciadas en el numeral anterior, se enfocarán a la canalización de la población objetivo y, en su caso, a la emisión del padrón indispensable para que las personas que en él aparezcan puedan ser consideradas candidatas al apoyo económico del Programa Social “Seguro de Desempleo” de la Ciudad de México, el cual debe ser verificado a efecto de evitar duplicidad de las solicitudes, mismo que será entregado sin excepción en la Dirección del Seguro de Desempleo, en archivo Excel, que contendrá cuando menos nombre completo, CURP a 18 dígitos, teléfono y correo electrónico.

1.7 Padrón de Beneficiarios:

En la Gaceta de la Ciudad de México, de fecha 31 de marzo de 2025 con número 1578, se publicó el “AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIA-RIAS DEL PROGRAMA SOCIAL “SEGURO DE DESEMPLEO” Y EL SUBPROGRAMA “SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”, el cual se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/b8855fd496cb205508bdf5a5719b62.pdf

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

2.1 Clave presupuestaria:

La clave presupuestaria asignada al Programa Social “Seguro de Desempleo” es: 33C001 264246 S054

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto

Tabla 1. Evolución del presupuesto del Programa Social Seguro de Desempleo de 2018 a 2024.

CAPÍTULO DE GASTO	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
1000	15,846,264.57	15,846,264.57	0	0	0	0	0	0	0	0	13064613	94591212.8	10,794,811.00	5,487,732.89
2000	3,037,264.00	915,148.92	0	0	358,488.66	358,488.66	0	0	412,460.08	412,460.08	500000	260925.74	2,465,534.64	2,406,621.96
3000	2,094,379.09	2,094,379.09	91,426.00	91,426.00	4,634,271.55	4,634,271.55	3,918,935.30	3,918,935.30	2,029,737.80	2,029,737.80	1947819	2265371.46	2,373,835.47	1,723,971.14
4000	347,560,714.20	347,560,714.20	457,986,885.61	457,986,885.61	487,232,536.25	487,232,536.25	146,333,471.45	146,333,471.45	181,340,910.51	181,340,910.51	200000000	194518720.4	196,873,603.89	185,740,935.92
TOTAL	366,252,853.00	366,252,853.00	458,078,311.61	458,078,311.61	492,225,296.46,000.00	492,225,296.46,000.00	150,252,406.75	150,252,406.75	184,430,910.54	184,430,910.54	215512432	206504230.4	212,507,785.00	195,359,261.91

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2024

EJERCICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MONTO	0.00	19,515,500.00	60,553,400.00	28,921,700.00	41,377,093.7	22,803,798.77	25,351,645.08	4,632,555.8	1,739,898.58	192,516.96	0	8,005,825.76	193,649,934.65
PERSONAS	0	2,725	777	2,491	3,876	163	633	115	38	0	13	479	11,310
APOYOS	0	2,877	6,237	4,367	3,216	10,559	5,848	1,068	2,275	39	149	1,360	35,995

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, en el Seguro de Desempleo se entregaron 35,995 apoyos a 11,310 personas beneficiarias, de los cuales se benefició a 6,332 personas en el Subprograma Seguro de Desempleo Activo de la Ciudad de México.

3. Análisis e indicadores

En apego a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la construcción de indicadores se realiza con base en la Metodología de Marco Lógico. El eje de este proceso lo constituye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se integran los indicadores que permiten la evaluación del cumplimiento de los objetivos, su desempeño e impacto en la población beneficiaria, así como el costo administrativo de su operación.

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa: Indicadores 2018

Tabla 3. Indicadores 2018.¹

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMA	META ANUAL ALCANZADA
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL.	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL	FIN	ESTRATÉGICO	$((\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100 = (49.689/49.287) - 1 * 100$	EFICACIA	ANUAL	TASA	8.62%	N/A	0.82%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO.	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	$((\text{PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	EFICACIA	ANUAL	PERSONAS	0 ²	-37.8%	-15.1%
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$(\text{TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS} / \text{TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	APOYOS	86.1%	146,699	99.9%
PROMEDIO DE CURSOS Y/O TALLERES IMPARTIDOS	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO IMPARTIDOS.	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$\text{TOTAL DE CURSOS IMPARTIDOS} / \text{TOTAL DE MESES TRANSCURRIDOS AL PERIODO}$	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	CURSOS	40	.3	0
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	SERVICIO DE CANALIZACIONES LABORALES REALIZADO	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$(\text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO} / \text{TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS}) * 100$	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	55.7%	*1	*1
PORCENTAJE DE PERSONAS APROBADAS	RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{TOTAL DE PERSONAS APROBADAS} / \text{TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE}) * 100 = (30,460/30,636) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	91.0%	30,164	99.4%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA	ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA} / \text{TOTAL DE PERSONAS APROBADAS}) * 100 = (29,998/30,460) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	91.0%	30,050	98.5%
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN OTORGADA POR LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LOS CURSOS Y/O TALLERES RECIBIDOS	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$\text{SUMA DE PROMEDIOS DE CALIFICACIÓN OTORGADO POR CURSO} / \text{NÚMERO DE CURSOS IMPARTIDOS}$	CALIDAD	TRIMESTRAL	CALIFICACIÓN	9.4	*1	*1

PORCENTAJE DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	CALENDARIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO IMPARTIDOS / TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	CURSOS	70.20%	*1	*1
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE TOMARON CURSOS DE CAPACITACIÓN	CONVOCATORIAS A PERSONAS BENEFICIARIAS	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON A LOS CURSOS / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROGRAMADAS) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	32.25%	*1	*1
PORCENTAJE DE PERSONAS CONVOCADAS A FERIAS DE EMPLEO	REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS A PERSONAS BENEFICIARIAS A FERIAS DE EMPLEO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL PERSONAS CONVOCADAS A FERIAS DE EMPLEO / TOTAL DE PERSONAS APROBADAS AL PERIODO) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	94.69%	*1	*1
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS AL PERIODO	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLA / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERIODO) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	75.03%	*1	*1

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

¹ Debido al sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017, se interrumpieron las labores normales en el Seguro de Desempleo y de la STyFE en general. Las labores de la oficina central del Programa Seguro de Desempleo se venían desarrollando en instalaciones provisionales, y en el mes de julio de 2018 se trasladaron a la sede permanente. Sin embargo, la carencia de equipo de cómputo y espacios de trabajo adecuados, afectaron el ritmo de atención que se venía proporcionando, y limitaron el seguimiento de las mismas; como se asienta en oficio dirigido al Contralor Interno de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Lic. Fernando Villarreal Sánchez, de fecha 26 de marzo 2018 No. STyFE/DSD/151/2018.

² Este indicador era nuevo en 2017 y se tenía programado tomar como base el resultado anual obtenido en 2017 en relación con 2016; sin embargo 2016 tuvo un número mayor de personas que se incorporaron al Programa Seguro de Desempleo en comparación con 2017. Como se explicó en la Cuenta Pública 2017, tanto en 2016 como en 2017 se atendió como población de estado de excepción a Mercados afectados por contingencia; sin embargo, el número de atendidos por esta situación en 2016 superó por casi 4,500 personas a 2017. Esto, junto con el resto de las poblaciones atendidas, implicó que en el año 2017 se tuviera un resultado de -5.09% en relación con el año 2016. Al ser poblaciones de excepción, se propuso entonces partir como Base Cero, para no tener una base con valor negativo.

Tabla 4. Indicadores 2019.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META ANUAL PROGRAMADA	META ANUAL ALCANZADA
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL.	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL.	FIN	ESTRATÉGICO	$((\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	EFICACIA	ANUAL	TASA	0.0862	N/A	-2.07%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO.	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	$((\text{PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	EFICACIA	ANUAL	PERSONAS	37.29%	30,468	37.30%
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS.	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$(\text{TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS} / \text{TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	APOYOS	96.8% (142,019)	177,232	99.38%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS DE CAPACITACIÓN CON ASISTENCIA CONFIRMADA	PERSONAS CANALIZADAS CON CURSO TOMADO	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$(\text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS CON CONFIRMACIÓN DE HABERLO TOMADO} / \text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS MEDIANTE OFICIO}) * 100$	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	CURSOS	*1	25,578	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO CON BÚSQUEDA CONFIRMADA	PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	$(\text{PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA} / \text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO}) * 100$	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	*1	33,505	73.07%
PORCENTAJE DE PERSONAS APROBADAS	RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{TOTAL DE PERSONAS APROBADAS} / \text{TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	90%	43,626	87.65%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA	ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA} / \text{TOTAL DE PERSONAS APROBADAS}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	90%	43,626	98.17%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LA STYFE	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS MEDIANTE OFICIO A CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE LA STYFE	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS MEDIANTE OFICIO} / \text{TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	CURSOS	70%	29,530	6.82%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECEN OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS MEDIANTE OFICIO A CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECEN OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	$(\text{TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A CURSOS DE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO} / \text{TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO}) * 100$	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	30%	29,530	12.19%

PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	90%	29,530	82.92%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS AL PERIODO	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	90%	29,530	82.92%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

*1 Estos indicadores son nuevos y aún no se establece una línea base de referencia, la cual se asignará a fin del ejercicio.

Tabla 5. Indicadores 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL PROGRAMADA (14)	META ANUAL ALCANZADA (15)
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORM	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL	FIN	ESTRATÉGICO	(TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL / TASA DE EMPLEO FORMAL EN AÑO ANTERIOR -1) * 100	44.60%	48%	EFICACIA	ANUAL	TASA	-2.07	N/A	-6.62%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR)	48994	41832	EFICACIA	ANUAL	PERSONAS	37.3	41832	17.12
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO) * 100	182948	142256	EFICACIA	TRIMESTRAL	APOYOS	128.6	142256	128.60%
PORCENTAJE DE PERSONAS APROBADAS	RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS APROBADAS / TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE) * 100	48994	64843	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	87.65	48994	75.56
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETAS BANCARIAS	ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA / TOTAL DE PERSONAS APROBADAS) * 100	41832	48994	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	N/A	85.38
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS AL PERIODO	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERIODO CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	553	20360*	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	82.92	20360	2.72

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Tabla 6. Indicadores 2021.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL PROGRAMADA (14)	META ANUAL ALCANZADA (15)
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL	FIN	ESTRATÉGICO	(TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL / TASA DE EMPLEO FORMAL EN AÑO ANTERIOR -1) * 100	44.60%	48%	EFICACIA	ANUAL	TASA	-2.07	N/A	-6.62%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR)	48994	41832	EFICACIA	ANUAL	PERSONAS	37.3	41832	17.12
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO) * 100	182948	142256	EFICACIA	TRIMESTRAL	APOYOS	128.6	142256	128.60%
PORCENTAJE DE PERSONAS APROBADAS	RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS APROBADAS / TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE) * 100	48994	64843	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	87.65	48994	75.56
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETAS BANCARIAS	ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN TARJETA BANCARIA / TOTAL DE PERSONAS APROBADAS) * 100	41832	48994	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	N/A	85.38
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS AL PERIODO	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON CARTILLAS / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERIODO CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	553	20360	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	82.92	20360	2.72

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3 De conformidad con la publicación de avisos modificatorios a las reglas de operación del programa, de fechas 6 de abril GOCDMX no.318. 7 de mayo de 2020 GOCDMX no.338 bis y 18 de junio GOCDMX no.368, se exentó a las personas beneficiarias de presentar su cartilla de buscador activo de empleo, por lo que los números reportados corresponden a las cartillas recibidas hasta el 31 de marzo de 2020.

4 De conformidad con la publicación de avisos modificatorios a las reglas de operación del programa, de fechas 6 de abril GOCDMX no.318. 7 de mayo de 2020 GOCDMX no.338 bis y 18 de junio GOCDMX no.368, se exentó a las personas beneficiarias de presentar su cartilla de buscador activo de empleo, por lo que los números reportados corresponden a las cartillas recibidas hasta el 31 de marzo de 2020.

Tabla 7. Indicadores 2022.⁵

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL PROGRAMADA (14)	META ANUAL ALCANZADA (15)
VARIACIÓN PORCENTUAL COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FIN	ESTRATÉGICO	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN	18,917	19,675	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	6.8	N/A	96.15%
TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DESPEDIDAS POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEJORAN SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR-1) * 100	18,917	13,235	EFICACIA	ANUAL	TASA	37.3	100%	69.96%
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERÍODO) * 100	48,153	52,375	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	100%	91.94%
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MEDIANTE ACTIVIDADES PRÁCTICAS DESARROLLARON O MEJORARON SUS HABILIDADES	QUE LAS PERSONAS APROBADAS MEJOREN SUS HABILIDADES LABORALES	COMPONENTE	ESTRATÉGICO	(PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO / PERSONAS APROBADAS EN EL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO) * 100	7,144	7,478	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	100%	95.53%
PORCENTAJE DE PERSONAS CON SOLICITUD CALIFICADA	RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS CON REVISIÓN DE SOLICITUD CALIFICADA/ TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE) *100	32,930	32,930	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	87.65	100%	100%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS	ENTREGA DE ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS/ TOTAL DE PERSONAS APROBADAS) * 100	18,427	19,731	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	80%	93.39%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON "CONSTANCIA DE POSTULACIÓN Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN"	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS AL PERÍODO / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERÍODO CON OBLIGACIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTULACIÓN DE EMPLEO) * 100	13,638	14,942	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	82.92	50%	91.27%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES	INTEGRAR A LAS PERSONAS APROBADAS A ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES LABORALES	ACTIVIDAD	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES/PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO) * 100	7,017	7,144	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	100%	98.22%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

⁵ La Canalización a medios para la búsqueda de empleo y Capacitación para el trabajo, se realiza a partir del otorgamiento del primer apoyo.

Tabla 8. Indicadores 2023.⁶

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL PROGRAMADA (14)	META ANUAL ALCANZADA (15)
PORCENTAJE DE COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FIN	ESTRATÉGICO	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN	13,499	13,023	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	5.87	N/A	103.66%
TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DESPEDIDAS POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEJORAN SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL/ PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR-1) * 100	13,499	18,917	EFICACIA	ANUAL	TASA	37.3	100%	71.36%
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	COMPONENTE 1	ESTRATÉGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO) * 100	38,107	39,780	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	100%	95.79%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO CON BÚSQUEDA CONFIRMADA	PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA	COMPONENTE 2	ESTRATÉGICO	(TOTAL PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA /TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	13,499	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	80%	103.66%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO CON BÚSQUEDA CONFIRMADA	PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA	COMPONENTE 3	ESTRATÉGICO	(TOTAL PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA /TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	13,499	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	50%	103.66%
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MEDIANTE ACTIVIDADES PRÁCTICAS DESARROLLARON O MEJORARON SUS HABILIDADES LABORALES	QUE LAS PERSONAS APROBADAS MEJOREN SUS HABILIDADES LABORALES	COMPONENTE 4	ESTRATÉGICO	(PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO / PERSONAS APROBADAS EN EL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO) *100	7,440	7,222	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	80%	103.02%
PORCENTAJE DE PERSONAS CON SOLICITUD CALIFICADA	RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD 1.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS CON REVISIÓN DE SOLICITUD CALIFICADA/ TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE) *100	14,139	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	87.65	100%	108.57%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS	ENTREGA DE ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD 1.2	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS/ TOTAL DE PERSONAS APROBADAS) * 100	13,499	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	80%	103.66%

PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD 2.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN/TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) * 100	13,499	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	50%	103.66%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON "CONSTANCIA DE POSTULACIÓN Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN"	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD 3.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS AL PERIODO / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERIODO CON OBLIGACIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTULACIÓN DE EMPLEO) *100	13,499	13,023	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	82.92	50%	103.66%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES	INTEGRAR A LAS PERSONAS APROBADAS A ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES LABORALES	ACTIVIDAD 4.1	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES/PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO) * 100	7,440	7,222	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	50%	103.02%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

⁶ La Canalización a medios para la búsqueda de empleo y Capacitación para el trabajo, se realiza a partir del otorgamiento del primer apoyo.

Tabla 9. Indicadores 2024.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL PROGRAMADA (14)	META ANUAL ALCANZADA (15)
PORCENTAJE DE COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FIN	ESTRATÉGICO	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO / POBLACIÓN POTENCIAL DETERMINADA EN REGLAS DE OPERACIÓN) * 100	11,310	11,305	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	5.87	N/A	100.4%
TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DESPEDIDAS POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEJORAN SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL/ PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR-1)*100	11,199	13,727	EFICACIA	ANUAL	TASA	37.3	100%	81.58%
PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	COMPONENTE 1	ESTRATÉGICO	(TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS AL PERIODO) * 100	35,984	36,741	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	100%	97.94%
MUJERES Y HOMBRES CAPACITADOS PRESENCIALMENTE POR PARTE DEL SEGURO DE DESEMPLEO.	PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES CAPACITADOS PRESENCIALMENTE POR PARTE DEL SEGURO DE DESEMPLEO	COMPONENTE 2	ESTRATÉGICO	(TOTAL PERSONAS CAPACITADAS PRESENCIALMENTE POR PARTE DEL SEGURO DE DESEMPLEO / TOTAL DE PERSONAS APROBADAS POR EL COMITÉ CALIFICADOR) * 100	11,199	11,305	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	80%	99.06%

SEGURO DE DESEMPLEO 2024

PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA	PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO CON BÚSQUEDA CONFIRMADA	COMPONENTE 3	ESTRATÉGICO	(TOTAL PERSONAS CANALIZADAS CON BÚSQUEDA DE EMPLEO COMPROBADA / TOTAL PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) *100	11,199	11,305	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	128.6	50%	99.06%
QUE LAS PERSONAS APROBADAS MEJOREN SUS HABILIDADES LABORALES	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MEDIANTE ACTIVIDADES PRÁCTICAS DESARROLLARON O MEJORARON SUS HABILIDADES	COMPONENTE 4	ESTRATÉGICO	(PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO / PERSONAS APROBADAS EN EL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO)*100	6,332	6,255	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	80%	101.23%
PORCENTAJE DE PERSONAS CON SOLICITUD CALIFICADA	RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE SOLICITUDES	ACTIVIDAD 1.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS CON REVISIÓN DE SOLICITUD CALIFICADA/ TOTAL DE PERSONAS QUE REALIZARON EL TRÁMITE) *100	11,429	22,107	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	87.65	100%	51.70%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS	ENTREGA DE ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS PARA EL DEPÓSITO DE APOYO ECONÓMICO	ACTIVIDAD 1.2	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN ÓRDENES DE PAGO REFERENCIADAS/ TOTAL DE PERSONAS APROBADAS)*100	35,984	36,741	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	80%	97.94%
PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	CANALIZACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD 2.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS CANALIZADAS A FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN/TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON OBLIGACIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO)*100	8,299	11,226	EFICACIA	TRIMESTRAL	PERSONAS	98.17	50%	73.93%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON "CONSTANCIA DE POSTULACIÓN Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN"	COMPROBACIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD 3.1	GESTIÓN	(TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ENTREGARON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS AL PERIODO / TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS AL PERIODO CON OBLIGACIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTULACIÓN DE EMPLEO) *100	8,299	11,226	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	82.92	50%	73.93%
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES	INTEGRAR A LAS PERSONAS APROBADAS A ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES LABORALES	ACTIVIDAD 4.1	GESTIÓN	(PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES/PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO)*100	6,332	6,255	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/A	50%	101.23%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3.2 Indicador de Fin

Tabla 10. Indicador de Fin de 2018 a 2024.

EJERCICIO	3.2.1 NOMBRE DEL INDICADOR	3.2.2 DESCRIPCIÓN/ OBJETIVO	3.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	3.2.4 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	3.2.5 SENTIDO DEL INDICADOR/ DIMENSIÓN A MEDIR	3.2.6 LÍNEA BASE	3.2.7 AÑO DE LA LÍNEA BASE	3.2.8 META ANUAL ALCANZADA
2018	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL.	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL.	$((\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$ = $(49.689/49.287) - 1 * 100$	ANUAL	EFICACIA	8.62%	N/D	0.82%
2019	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL.	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL.	$((\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	0.0862	N/D	-2.07%
2020	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL	$(\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL EN AÑO ANTERIOR} - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	-2.07	N/D	-6.62%
2021	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE EMPLEO FORMAL	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO A TRAVÉS DE LA REINCORPORACIÓN LABORAL	$(\text{TASA DE EMPLEO FORMAL AÑO ACTUAL} / \text{TASA DE EMPLEO FORMAL EN AÑO ANTERIOR} - 1) * 100$	ANUAL	EFICACIA	-2.07	N/D	-6.62%
2022	VARIACIÓN PORCENTUAL COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO / POBLACIÓN POTENCIAL DETERMINADA EN REGLAS DE	ANUAL	EFICACIA	6.8	N/D	96.15%
2023	PORCENTAJE DE COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO / POBLACIÓN POTENCIAL DETERMINADA EN REGLAS DE OPERACIÓN) * 100	ANUAL	EFICACIA	5.87	N/D	103.66%

2024	PORCENTAJE DE COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO / POBLACIÓN POTENCIAL DETERMINADA EN REGLAS DE OPERACIÓN) * 100.	ANUAL	EFICACIA	6.63	N/D	100.3%
------	--	---	---	-------	----------	------	-----	--------

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3.3 Indicador de Propósito

Tabla 11. Indicador de Propósito de 2018 a 2024.

EJERCICIO	3.2.1 NOMBRE DEL INDICADOR	3.2.2 DESCRIPCIÓN/ OBJETIVO	3.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	3.2.4 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	3.2.5 SENTIDO DEL INDICADOR/ DIMENSIÓN A MEDIR	3.2.6 LÍNEA BASE	3.2.7 AÑO DE LA LÍNEA BASE	3.2.8 META ANUAL ALCANZADA
2018	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR) -1) * 100	ANUAL	EFICACIA	0	N/D	-15.1%
2019	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO.	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR) -1) * 100	ANUAL	EFICACIA	37.29%	N/D	37.30%
2020	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR)	ANUAL	EFICACIA	37.3	N/D	17.12
2021	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LA POBLACIÓN DESPEDIDA INVOLUNTARIAMENTE MEJORA SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL / PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR)	ANUAL	EFICACIA	37.3	N/D	17.12

2022	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DESPEDIDAS POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEJORAN SUS CONDICIONES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL/ PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR-1) * 100	ANUAL	EFICACIA	37.3	N/D	69.96%
2023	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO, LA VINCULACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	(POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO / POBLACIÓN POTENCIAL DETERMINADA EN REGLAS DE OPERACIÓN) * 100	ANUAL	EFICACIA	37.3	N/D	103.66%
2024	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	MIDE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	(PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ACTUAL/ PERSONAS QUE MEJORARON SUS CONDICIONES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EL AÑO ANTERIOR-1)	ANUAL	EFICACIA	37.3	N/D	16.21%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3.4 Metas Físicas

Tabla 12. Metas físicas programadas y realizadas del Programa Seguro de desempleo de 2018 a 2024

EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	APOYOS OTORGADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
2018	APOYOS	219,109	146,699	142,019	30,468
2019*	PERSONAS	50,789	50,789	40,696	54,887
2020	APOYOS	142,256	225,562	243,367	48,994
2021	APOYOS	58,536	58,536	51,489*	13,235
2022	APOYOS	64,164	52,375	48,154	18,918
2023	APOYOS	39,780	39,780	38,728	13,727
2024	APOYOS	37,428	36,741	35,995	11,310

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3.4.1 Bienes y/o servicios

La ejecución del Programa Social “Seguro de Desempleo” obedece a un esquema de corresponsabilidad social, mediante tres componentes fundamentales:

- Otorgar un apoyo económico;
- Canalizar a las personas beneficiarias a la capacitación a fin de facilitar la obtención de un empleo formal; y
- Coadyuvar en la reincorporación laboral.

a) El apoyo económico se otorgará a través de órdenes de pago, cheque bancario u otro mecanismo que se estime pertinente, conforme a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables a la materia.

* En la Cuenta Pública del ejercicio 2019, el dato corresponde a personas y no a apoyos, existe error en la nomenclatura. El total de apoyos alcanzados fue de 176,169.

* No existe dato publicado en la Cuenta Pública del ejercicio 2021. El dato corresponde a registros de la Dirección del Seguro de Desempleo.

R: El total de apoyos alcanzado en el ejercicio 2024 fue de 35,995 mismos que fueron otorgados a 11,310 personas beneficiadas.

b) La Dirección del Seguro de Desempleo concertará los cursos de capacitación, adiestramiento y desarrollo de habilidades con Instituciones y Organizaciones, o aquellos por los que opten las personas beneficiarias.

R: La Dirección del Seguro de Desempleo registró un total de 4,822 cursos en el ejercicio fiscal 2024, de este universo, 14 se cursaron en la plataforma “Aprendo más UNAM”, mientras que 4,808 se impartieron en el Servicio Nacional de Empleo (SNE), de los cuales 3,495 se relacionaron a temas como la creación del “Currículum Vitae”, mientras que 1,313 se vincularon al Taller para personas Activas Buscadoras de Empleo (TABE) con temas como: entrevista para un empleo, ¿Cómo buscar un empleo?, recomendaciones para búsqueda de empleo, etc.

No se omite mencionar que la cantidad de cursos de capacitación se relaciona con las poblaciones que tienen la obligación de presentar los mismos, como parte de los requisitos de permanencia señalados en el numeral 8.4 de las Reglas de Operación 2024 del Programa Social “Seguro de Desempleo”.

c) Canalizar a las personas beneficiarias al área de Vinculación Laboral de la Subdirección de Normatividad y Coordinación Operativa favoreciendo el proceso de reincorporación a un empleo en el sector formal, mediante la canalización a bolsas de trabajo, ferias de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.

R: La Dirección del Seguro de Desempleo registró un total de 1,921 postulaciones realizadas en el Servicio Nacional del Empleo (SNE), de esta cantidad, el 46.59% fueron hombres y el 53.40% mujeres, correspondiendo a 895 y 1026 postulaciones, respectivamente.

No se omite mencionar que la cantidad de postulaciones se relaciona con las poblaciones que tienen la obligación de presentar las mismas, como parte de los requisitos de permanencia señalados en el numeral 8.4 de las Reglas de Operación 2024 del Programa Social “Seguro de Desempleo”.

d) Especificar las acciones previstas para alcanzar los objetivos, incluyendo el fomento a la equidad social y la igualdad sustantiva, es decir, cómo el programa social contribuirá a la eliminación de factores de exclusión o discriminación. De ser el caso, las acciones

afirmativas o positivas, así como medidas especiales de carácter temporal, que implementará para cerrar las brechas de desigualdad de los grupos de población en situación de discriminación y vulnerabilidad social. Derivado del rezago en que históricamente, se han encontrado grupos sociales, indígenas, mujeres, víctimas de violencia y adultos mayores, se implementarán acciones tendientes a su abatimiento, tales como; exención de búsqueda de empleo.

R: Para eliminar la exclusión y discriminación, la Dirección del Seguro de Desempleo tiene contempladas acciones afirmativas, en sus Reglas de Operación, que le permiten tomar medidas de inclusión como la incorporación de 12 poblaciones diferentes que se contemplan como Población General, Población de Atención Prioritaria y Población de Atención Emergente. De acuerdo a los registros del Ejercicio Fiscal 2024, el Programa Social “Seguro de Desempleo” apoyó a 2,817 personas indígenas que equivale al 25% del total, 81 personas víctimas de violencia, 398 personas agricultoras, 20 personas despedidas por motivos de discriminación, 63 personas preliberadas y liberadas de un centro de reinserción social, 2 personas migrantes y 7,814 de población general que se dividen en 1,482 en “Seguro de Desempleo” representando el 13%, y 6,332 en “Seguro de Desempleo Activo” que equivale al 56% del total de beneficiarios.

e) Los propósitos del Programa Social son, a corto plazo, que la población desempleada cuente con el apoyo económico básico que le permita pagar gastos de transporte y otros vinculados con la búsqueda de un nuevo trabajo y canalizar a las personas beneficiarias para su capacitación y orientación con la intención de encontrar un empleo formal; mientras que el impacto esperado a largo plazo es coadyuvar en la integración del tejido social y familiar. Asimismo, apoyar en situaciones económicas y socialmente difíciles a grupos de atención prioritaria.

R: De la totalidad de las personas beneficiarias en el ejercicio 2024, 66 informaron que lograron colocarse en algún empleo derivado de su participación en el Programa Social. De ese universo, el 45.45% fueron hombres mientras que el 55.55% fueron mujeres. En cuestión del origen del apoyo de los beneficiarios colocados, el 10.6% fue apoyado a través del Subprograma “Seguro de Desempleo Activo”, mientras que el 89.40% pertenecieron al Programa Social “Seguro de Desempleo”.

3.4.2 Montos entregados

Tabla 13. Montos entregados en el Programa Seguro de Desempleo de 2018 a 2024.

EJERCICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	0.00	0.00	50,205,174.30	20,742,714.00	17,028,666.00	71,555,220.00	732,000.00	732,000.00	0.00	732,000.00	0.00	185,832,939.90	347,560,714.20
2019	0.00	0.00	69,532,175.00	26,056,126.00	25,932,815.50	22,039,879.00	27,357,735.50	42,777,735.50	50,870,506.50	38,512,066.50	84,773,320.00	70,134,526.11	457,986,885.61
2020	0.00	74,767,439.45	75,925,837.75	59,318,614.35	81,519,525.60	30,676,894.55	90,936,219.85	29,665,251.50	21,789,773.60	11,262,542.75	0.00	11,370,436.85	487,232,536.25
2021	0.00	0.00	12,160,884.10	13,177,532.10	47,472,778.10	23,735,408.40	22,675,252.05	12,977,260.45	5,190,782.35	645,694.65	733,500.00	7,564,379.25	146,333,471.45
2022	0.00	0.00	2,539,000.00	15,695,389.49	9,191,419.82	5,216,208.11	12,933,764.32	10,893,396.28	14,916,203.67	11,333,219.32	21,137,506.35	77,924,605.30	181,898,712.66
2023	0.00	0.00	29,321,872.04	19,451,872.01	31,101,872.04	9,581,872.04	19,451,872.04	7,801,872.04	13,651,872.04	25,251,872.04	8,951,872.04	29,951,872.04	194,518,720.44
2024	0.00	23,696,257.00	36,511,454.16	33,094,328.58	41,353,298.58	33,091,003.58	33,091,003.58	2,131,991.58	2,131,991.58	2,131,991.58	2,131,991.58	2,131,991.58	196,873,603.89

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios 2024

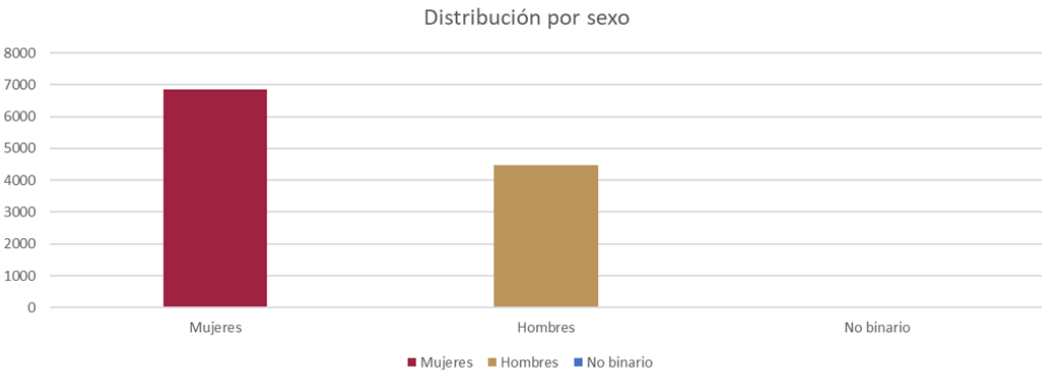
a)Distribución por sexo

Tabla 14. Distribución por sexo de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.

SEXO	HOMBRES	MUJERES	NO BINARIO	TOTAL GENERAL
TOTAL	6843	4466	1	11,310
PORCENTAJE	60.50%	49.49%	0.009%	100%

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Gráfica 1. Personas beneficiarias por sexo del Programa Seguro de Desempleo 2024.



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

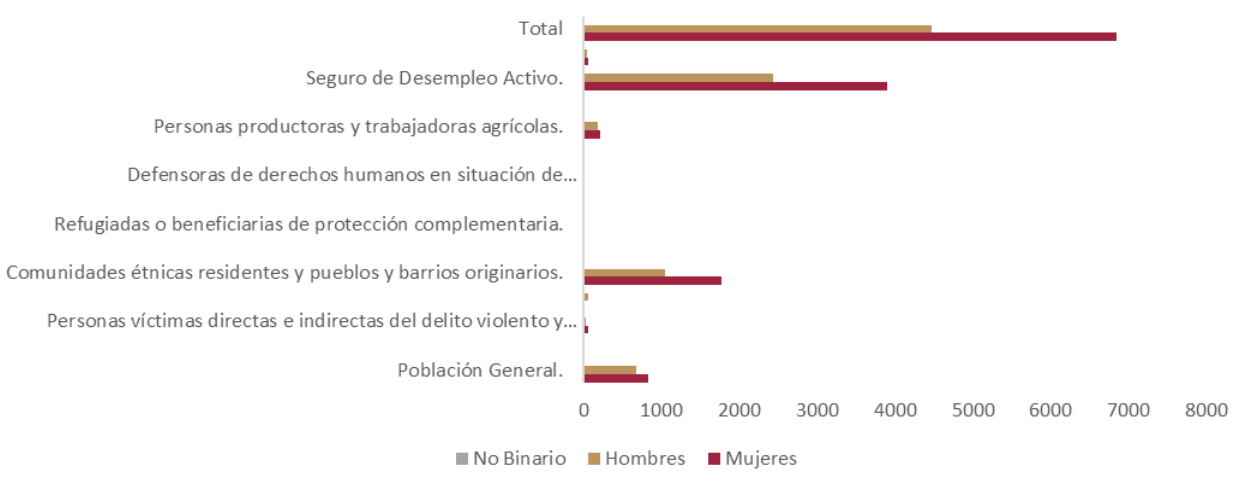
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).

Tabla 15. Distribución por tipo de las personas del Programa Seguro de Desempleo 2024.

TIPO DE POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO
POBLACIÓN GENERAL.	833	670	1
PERSONAS MIGRANTES CONNACIONALES REPATRIADAS Y/O PERSONAS DE RETORNO VOLUNTARIO.	0	2	0
PERSONAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO VIOLENTO Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	57	24	0
PERSONAS PRELIBERADAS Y LIBERADAS DE UN CENTRO DE RECLUSIÓN EN LA CDMX Y PERSONAS SUJETAS A LA LEY NACIONAL DEL SIJPA.	3	60	0
COMUNIDADES ÉTNICAS RESIDENTES Y PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.	1,777	1,040	0
HUÉSPEDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DIFERENTES NACIONALIDADES.	0	0	0
PERSONAS REFUGIADAS O BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.	0	0	0
PERSONAS DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE POR MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN.	1	1	0
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO POR MOTIVOS DE RIESGO.	0	0	0
PERSONAS PERIODISTAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO POR MOTIVOS DE RIESGO.	0	0	0
PERSONAS PRODUCTORAS Y TRABAJADORAS AGRÍCOLAS.	212	186	0
PERSONAS LOCATARIAS Y TRABAJADORAS DE MERCADOS PÚBLICOS.	0	0	0
SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO.	3,893	2,439	0
FACILITADORES.	67	44	0
TOTAL	6,843	4,466	1

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Gráfica 2. Distribución por tipo de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

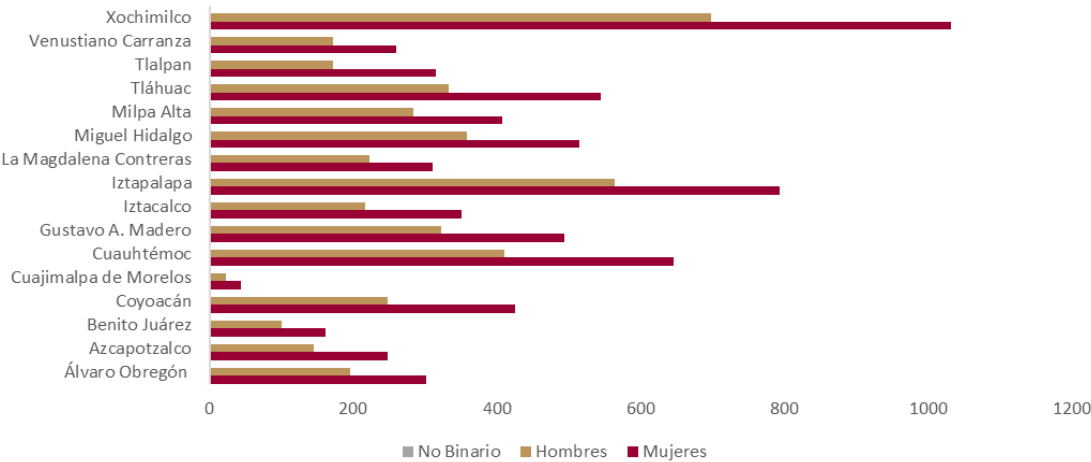
c) Distribución por territorio

Tabla 16. Distribución por alcaldía de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.

ALCALDÍA	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO
ÁLVARO OBREGÓN	301	196	0
AZCAPOTZALCO	248	145	0
BENITO JUÁREZ	162	101	0
COYOACÁN	425	248	0
CUAJIMALPA DE MORELOS	44	23	0
CUAUHTÉMOC	646	410	0
GUSTAVO A. MADERO	493	323	0
IZTACALCO	350	217	1
IZTAPALAPA	792	564	0
LA MAGDALENA CONTRERAS	311	223	0
MIGUEL HIDALGO	514	358	0
MILPA ALTA	407	284	0
TLÁHUAC	544	333	0
TLALPAN	315	172	0
VENUSTIANO CARRANZA	260	172	0
XOCHIMILCO	1,031	697	0
TOTAL	6843	4466	1

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Gráfica 3. Distribución por alcaldía de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

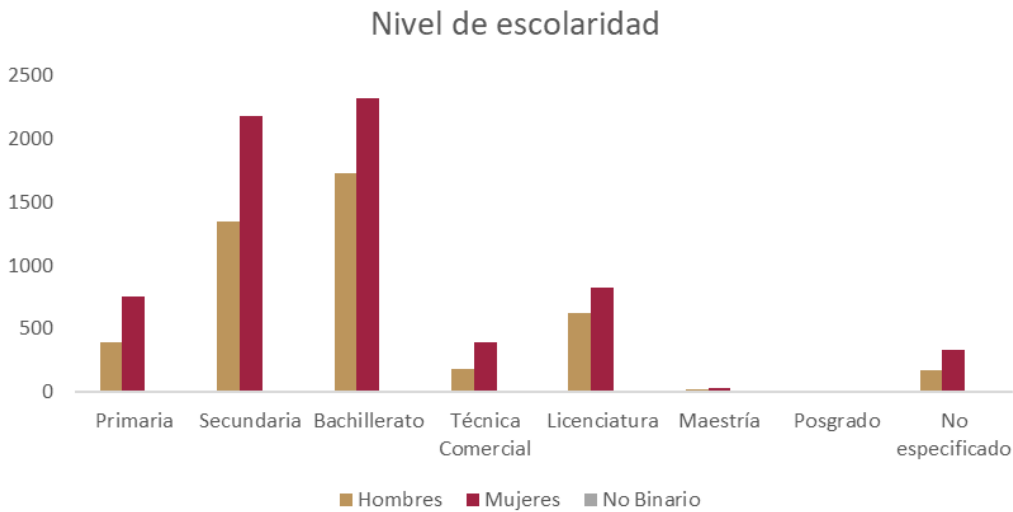
d) Distribución por nivel de escolaridad

Tabla 17. Distribución por nivel de escolaridad de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.

ESCOLARIDAD	HOMBRES	MUJERES	NO BINARIO	TOTAL GENERAL
PRIMARIA	396	751	0	1,147
SECUNDARIA	1,349	2,183	0	3,532
BACHILLERATO	1,724	2,319	0	4,043
TÉCNICA COMERCIAL	178	396	0	574
LICENCIATURA	622	827	1	1,450
MAESTRÍA	21	30	0	51
POSGRADO	2	8	0	10
NO ESPECIFICADO	175	328	0	503
TOTAL	4,467	6,842	1	11,310
TOTAL	4,467	6,842	1	11,310

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Gráfica 4. Distribución por escolaridad de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación

No se encontraron datos registrados.

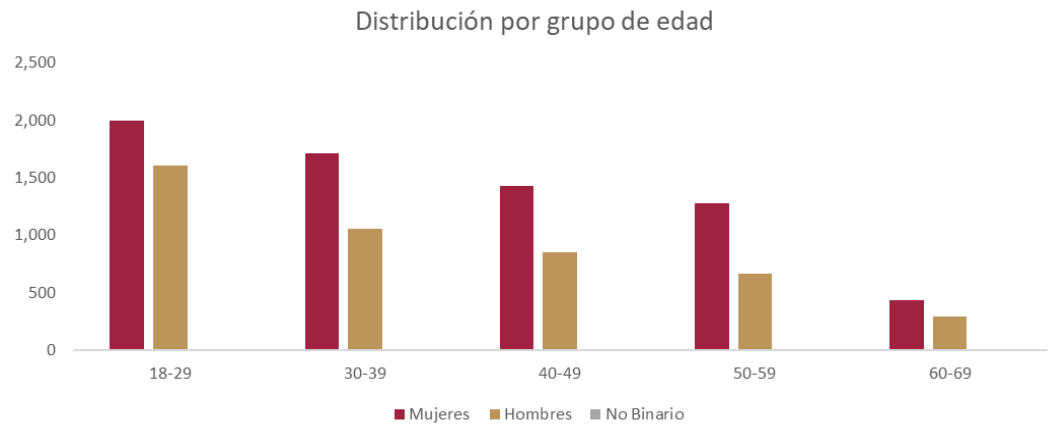
f) Distribución por grupos de edad y sexo

Tabla 18. Distribución por grupo etario y sexo de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.

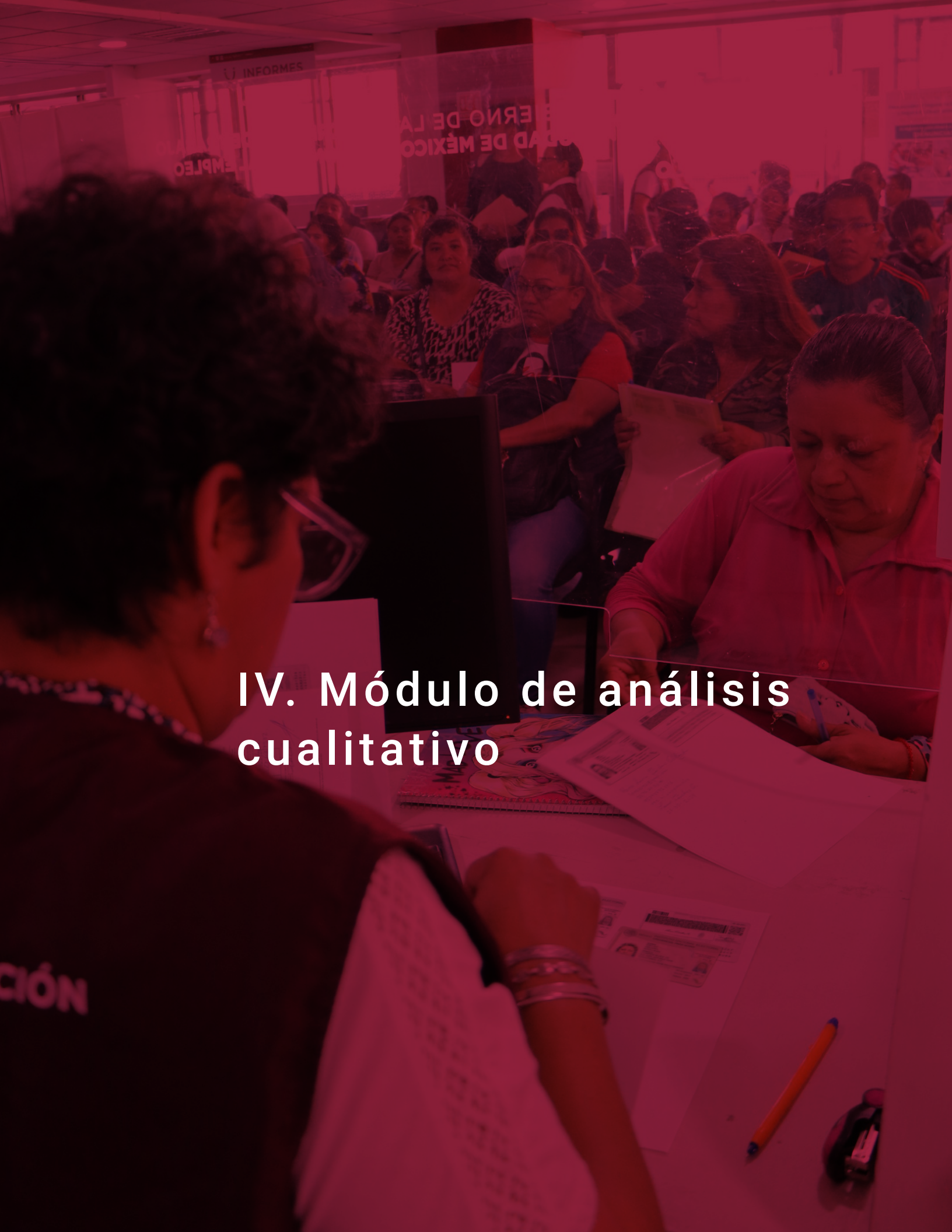
GRUPO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO	TOTAL
18-29	1,995	1,605	1	3,601
30-39	1,708	1,051	0	2,759
40-49	1,427	855	0	2,282
50-59	1,277	665	0	1,942
60-69	436	290	0	726

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

Gráfica 5. Distribución por grupo etario de las personas beneficiarias del Programa Seguro de Desempleo 2024.



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

The image shows a workshop or training session. In the foreground, a woman with curly hair and glasses is seen from the side, wearing a dark top with the word "CIÓN" visible. She is writing on a document. To her right, another woman in a pink shirt is also writing. In the background, a group of people are seated, looking towards the front. A banner in the background reads "GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" and "EMPLEO". A sign above the banner says "INFORMES".

IV. Módulo de análisis cualitativo

En el presente módulo, se realizó un análisis de información cualitativa obtenida a partir de formularios aplicados a las personas servidoras públicas involucradas en la gestión y operación del Programa Social “Seguro de Desempleo”. Las preguntas guía fueron formuladas respecto al diseño, operación y resultados del programa, con base en los lineamientos que aprobó y emitió el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mismos que vienen numerados en el documento “Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los programas sociales de la Ciudad de México”.

El análisis tiene como objetivo generar información cualitativa sobre las percepciones, visiones y propuestas de los funcionarios con respecto a la operación del programa social durante 2024 y así fortalecer su funcionamiento y contribuir a la evaluación interna de 2025.



Análisis transversal de contribución a la implementación de la Agenda 2030

Desde un enfoque técnico vinculado a la Agenda 2030, el Programa Social “Seguro de Desempleo” evidencia una alineación estructural con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8), particularmente en sus metas orientadas a la promoción del empleo decente, la

mejora en la inserción laboral de personas desempleadas y la garantía del derecho al ingreso digno en contextos de vulnerabilidad laboral.

Este vínculo se manifiesta en los siguientes aspectos:

Meta 8.3: El diseño del Programa incorpora componentes de protección activa y política de transición laboral, mediante transferencias monetarias temporales, acompañamiento en la búsqueda de empleo y acciones de capacitación. Estas medidas apoyan actividades productivas y la reinserción formal de personas en situación de desempleo involuntario.

Meta 8.5: El Programa adopta un enfoque de igualdad sustantiva al incorporar acciones afirmativas para personas de grupos prioritarios, como mujeres, personas con discapacidad, población indígena, migrantes y víctimas de violencia, promoviendo el acceso equitativo a un empleo digno.

Meta 8.6: A través de la atención a personas jóvenes desempleadas y su canalización a esquemas de formación y ferias de empleo, el programa contribuye a reducir la proporción de jóvenes fuera del empleo, la educación o la capacitación (NEET), y favorecer su integración al mercado laboral.

De manera transversal, el Programa también contribuyó a:



•ODS 1 (Fin de la pobreza): El apoyo económico entregado a personas desempleadas actúa como una medida de protección social que mitiga los efectos inmediatos de la pérdida de ingresos y mejora las condiciones de búsqueda de empleo, fortaleciendo la resiliencia económica de hogares en situación de vulnerabilidad (metas 1.3 y 1.5).



•ODS 5 (Igualdad de género): El diseño del Programa contempla criterios de inclusión con perspectiva de género, así como la implementación de exenciones y medidas específicas para mujeres, con el fin de favorecer su autonomía económica y su reinserción laboral en condiciones de equidad (metas 5.4 y 5.5).



•ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Las reglas de operación incorporan criterios de atención a personas históricamente excluidas del mercado formal, tales como personas preliberadas, migrantes o desplazadas internas, fortaleciendo así la inclusión social y económica de estos sectores (meta 10.2).



•ODS 4 (Educación de calidad): A través de la canalización a cursos de capacitación laboral, el programa promueve el desarrollo de competencias técnicas y habilidades para la empleabilidad, con impacto en el fortalecimiento del capital humano (meta 4.4).



•ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos): La operación del programa descansa en un entramado interinstitucional amplio, que articula dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos especializados (como COPRED, CEAVI, SEDECO, COMAR, SEDEMA, entre otros), lo cual representa una buena práctica de gobernanza colaborativa (meta 17.17).

Participación de las personas operadoras del programa

Los formularios se dividieron en 4 categorías (1. Diagnóstico y planeación, 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, 3. Seguimiento y Monitoreo de las Actividades, y 4. Resultados).

Las respuestas se obtuvieron por parte de la Directora del Seguro de Desempleo, Lic. Gloria Medellín Gómez, encargada de dirigir la operación del programa social que tiene como objetivo la incorporación al mercado laboral y el goce del derecho a un trabajo digno a las personas desempleadas residentes de la Ciudad de México; Personal de Base, Eduardo Alberto Chávez Paredes, quien elabora, coordina y verifica la elaboración de informes, así como apoya en la planeación del programa social, y Luis David Juárez Nieto, Coordinador de Verificación, quien apoya en las actividades de verificación de expedientes de solicitantes registrados en la Programa.

Con base en las respuestas obtenidas de las personas servidoras públicas, se incorporó una síntesis de información a partir de las distintas percepciones y propuestas para su posterior análisis.

Tabla 19. Percepciones de acuerdo al Análisis Cualitativo del Programa Seguro de Desempleo 2024

CATEGORÍAS	PERCEPCIONES	PROPUESTAS
1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN.	SE CUENTA CON UNA BUENA HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL BASADA EN LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO. PARTE DE LA PLANEACIÓN SE ASENTÓ EN UNA REDEFINICIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, DE ROLES Y ACTIVIDADES SEGÚN CADA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL Y LOS PARTICULARES. EL PROGRAMA SOCIAL CUENTA CON UN ENFOQUE DE GÉNERO QUE BUSCA ERRADICAR DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS.	ROBUSTECER LOS FORMATOS INTERNOS DE ELABORACIÓN DE PLANES Y CALENDARIZACIONES PARA MONITOREAR LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, ASÍ COMO LOS REGISTROS DEL DESEMPLEO A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL. CAPACITACIÓN CONSTANTE DE ACUERDO AL ÁREA DE OPERACIÓN. INCORPORAR COMPONENTE Y ACTIVIDAD QUE BUSQUE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO DE LAS MUJERES.
2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS.	SE INCORPORÓ EN EL ACUSE DE RECIBO DE REFERENCIAS BANCARIAS INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE LAS ENTREGA PARA EVITAR MAL USO. SE CUENTA CON MICROSITE DE INTERNET QUE SIRVE COMO EL PRINCIPAL CANAL DE DIFUSIÓN. LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA COADYUVA CON LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA SE COMPORTÓ ESTABLE EN EL PRESUPUESTO DE 2018-2020. HUBO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN 2020-2021 Y POSTERIORMENTE, FUE DISMINUYENDO EL PRESUPUESTO Y EN CONSECUENCIA LA COBERTURA DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA HA ESTABLECIDO EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN MECANISMOS ANTIDISCRIMINATORIOS TANTO PARA LOS REQUISITOS DE INGRESO COMO PERMANENCIA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE IMPACTAN POSITIVAMENTE EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ADEMÁS, EXISTE UNA POBLACIÓN PRIORITARIA POR MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN.	SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA DE LA PLATAFORMA DE REGISTRO AL PROGRAMA. SE SUGIERE DIFUNDIR MATERIAL DIGITAL DE CÓMO FUNCIONA LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA, EVITANDO LA BRECHA TECNOLÓGICA. DIFUNDIR LAS REGLAS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA BUSCANDO QUE LOS BENEFICIARIOS DIMENSIONEN LA IMPORTANCIA DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO. SE DEBEN MANTENER LAS ACCIONES ANTIDISCRIMINATORIAS EN EL PROGRAMA SOCIAL. MEJORAR LOS MECANISMOS DE ENTREGA DE APOYOS PARA DISMINUIR LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS.

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES	EXISTE UNA ESTRATEGIA DE CALENDARIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE ÁREAS PARA REPORTAR Y ANALIZAR LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE MANERA SEMANAL, MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL. LOS SOLICITANTES PRESENTAN DIFICULTADES EN SU REGISTRO EN LA PLATAFORMA, MISMAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS DE MANERA PRESENCIAL. SE BRINDA ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA ASESORAR A SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS SOBRE DUDAS CON RESPECTO AL PROCESO DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA SOCIAL. SE MANTIENE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE ÁREAS INTERNAS PARA TENER BASES DE DATOS ACTUALIZADAS. LA MATRIZ DE INDICADORES QUE SE HA TRABAJADO DURANTE AÑOS PODRÍA MEJORAR, PERO HA AYUDADO EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ALGUNOS OBJETIVOS.	MEJORAR LA ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN QUE RESULTA CON EL CRUCE DE LAS BASES DE DATOS INTERNAS. AUTOMATIZAR EL LLENADO DE REPORTES A PARTIR DE BASES DE DATOS. MEJORA CONTINUA DE LA PLATAFORMA PARA EL REGISTRO. CONTAR CON MÁQUINAS DE CÓMPUTO EFICIENTES Y CON ESPACIO DE ALMACENAMIENTO QUE PERMITAN EL USO DE PROGRAMAS PARA LA MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN. AGREGAR UN INDICADOR EN ACTIVIDAD Y COMPONENTE QUE PERMITA MEDIR LA VINCULACIÓN LABORAL. AGREGAR UNA ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE VINCULACIÓN LABORAL. INVERTIR LOS INDICADORES A NIVEL DE FIN Y PROPÓSITO.
4. RESULTADOS	RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS SE VEN PERJUDICADOS POR LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO. SE HA CAPACITADO AL PERSONAL QUE APOYA EN LA OPERACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA. LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA CONTRIBUYEN A LA AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN VIRTUD DE QUE DESDE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE PROMUEVE SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA. CRITERIOS DE SELECCIÓN BENEFICIAN A MUJERES, DISCAPACITADOS Y OTRAS POBLACIONES MARGINADAS.	SE PROPONE REDIRIGIR EL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y LA VINCULACIÓN LABORAL. SE PROPONE ELIMINAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SUBPROGRAMA, EN RAZÓN DE QUE NO SE CONTRIBUYE AL OBJETIVO FINAL DE REINSER-TARSE EN EL MERCADO LABORAL FORMAL. SE SUGIERE QUE EL PERSONAL SE CAPACITE CONSTANTE PARA MEJO-RAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS. SE SUGIERE AGREGAR UN INDICADOR QUE MIDA LA REINSERCIÓN LABORAL. SE RECOMIENDA DISMINUIR LA CANTIDAD DE REINGRESOS AL PROGRAMA A POBLACIONES QUE NO PRESENTAN CAPACITACIONES O POSTULACIONES. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VACANTES QUE SE OFRECEN A LOS BENEFICIARIOS.

Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

En el primer rubro evaluado, se identificó que se tiene clara la dimensión del problema que busca resolver el programa, que es la mejora de la protección social para el desempleo que fue plasmado en los objetivos y requisitos de permanencia de las Reglas de Operación. Otro aspecto identificado es la reestructuración de los equipos en las áreas internas que permitan una mejor organización con roles y actividades asociadas a cada una de las etapas de operación del Programa. Se sugiere mejorar los formatos internos de elaboración de planes y calendarizaciones físicas y presupuestales. Adicionalmente, se requiere de capacitación constante de acuerdo a cada área de operación del Programa. Es necesario monitorear la población objetivo que atiende el Programa con la finalidad de analizar el comportamiento del Problema Social. Como parte de la planeación, es imprescindible contar con información que monitoree y de seguimiento a los beneficiarios en materia de vinculación laboral.

Como parte de la producción y entrega de bienes y servicios, el Programa ha mejorado en la transparencia de entrega de apoyos para evitar un mal uso de las referencias bancarias. El presupuesto se vuelve parte central de la producción y entrega de bienes, en razón de que esto nos impacta directamente en la cobertura del programa, especí-

ficamente las disminuciones generan escenarios de exclusión a la población solicitante, además, se considera que el aumento gradual del monto de apoyo es un aspecto positivo. Se propone que exista un mantenimiento constante de la Plataforma para el registro al Programa, así como información que pueda ser difundida a la población sobre cómo realizar exitosamente su registro.

En el seguimiento y monitoreo de las actividades, la percepción señala que la transmisión de información entre áreas internas es vital para la elaboración de informes físicos y presupuestales que sirven para el monitoreo de las actividades.

Para este rubro se propone la automatización en el llenado de reportes y la adquisición de equipo de cómputo eficiente y con buen espacio de almacenamiento para el manejo de información, así como el uso de programas o aplicaciones que ayuden al análisis de la información. Por su parte, la matriz de indicadores que se ha trabajado durante años podría mejorar, pero ha ayudado en el seguimiento y monitoreo de algunos objetivos. Se recomienda agregar un indicador a nivel de componente y actividad que permita medir la reinserción laboral. Se propone también invertir los indicadores a nivel de fin y propósito.

En cuanto al último rubro, la percepción es que, con las reducciones de recursos económicos y humanos, se ven afectados los resultados del Programa. Se necesita redirigir el presupuesto para la promoción de la búsqueda de empleo y la vinculación laboral. A pesar de las modificaciones en los recursos humanos, el personal que apoya en la operación ha mejorado la calidad de sus actividades debido a la capacitación constante. Los resultados del programa contribuyen a la agenda de igualdad de género, en la atención de grupos prioritarios y emergentes en virtud de que son considerados en las Reglas de Operación del Programa.



En ese sentido, para alcanzar las metas y objetivos esperados en materia de reinserción laboral, se recomienda disminuir la cantidad de reingresos al programa a poblaciones que no presentan capacitaciones ni postulaciones. De la misma manera, se propone implementar una estrategia que permita mejorar la calidad de las vacantes que se ofrecen a los beneficiarios.

En cuanto a las dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México que trabajan en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a través de sus iniciativas, se podrían identificar las estrategias específicas de cada ente, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y trabajo en conjunto para brindar una mejor atención en cuanto a este programa se refiere, en virtud de que la incorporación de los solicitantes se da en un esquema de complementariedad.

Con respecto a la difusión del programa, es necesario fortalecer la estrategia de comunicación sobre la convocatoria, el procedimiento de acceso y permanencia al programa social entre otros aspectos establecidos en las Reglas de Operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así los distintos canales oficiales de la STYFE y del Programa, con la finalidad de que la ciudadanía dimensione la importancia del objetivo final del programa social, que es la reinserción laboral formal.

V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Derivado de la operación del Programa Social “Seguro de Desempleo” correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se realizó de manera virtual una encuesta de satisfacción a los

beneficiarios de dicho año, con la finalidad de conocer su percepción sobre el apoyo otorgado por el citado programa, con el objetivo de mejorar la operación del programa y los servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la Dirección del Seguro de Desempleo, responsable de la operación.

Las personas beneficiarias por encuestar fueron seleccionadas al azar, de acuerdo con el tamaño muestra del total de beneficiarios del 2024, el cual fue de 11,310, por lo que, la muestra fue de 359 personas, quienes participaron en el levantamiento de esta encuesta, que se realizó del 14 al 30 de abril del año en curso, a través de formularios de Google.

Cabe señalar que, para esta muestra aleatoria, únicamente se utilizó el correo electrónico de los beneficiarios, con base en lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, y la información recibida, es utilizada únicamente para los fines de esta Evaluación Interna.

La presente encuesta, recabó información general de los 359 participantes como lo es edad, sexo, escolaridad y demarcación territorial, asimismo, se recopiló información específica sobre las distintas dimensiones que marcan los Lineamientos Específicos para

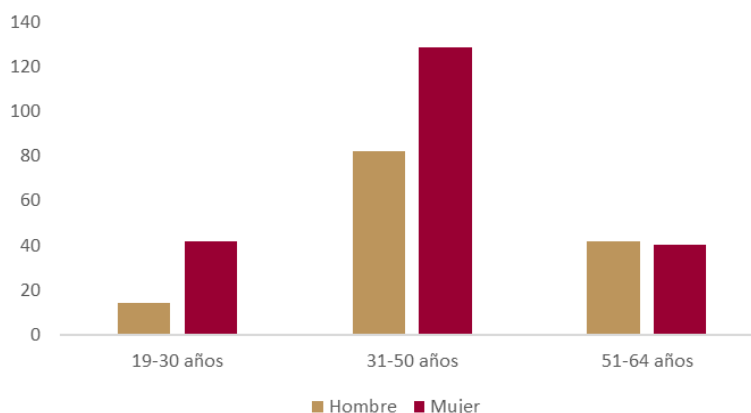


Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que se clasifican en socioeconómica, expectativas, imagen del programa, calidad de gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación social, satisfacción y quejas o sugerencias.

En ese sentido, se presenta un resumen de la información recabada a través de la encuesta digital de satisfacción:

1. Teniendo un total de 359 respuestas, de la encuesta aplicada hubo mayoría en la participación de mujeres con un 60.7% y un 39.3% de hombres.

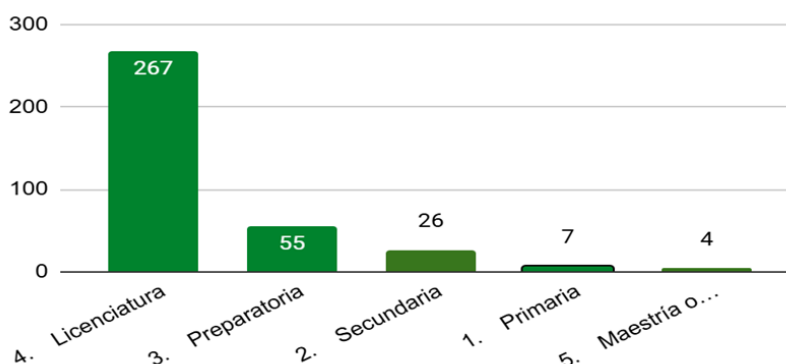
Gráfica 6. Distribución de personas beneficiarias encuestadas por rango de edad.



Fuente: Dirección General de Empleo, Dirección del Seguro de Desempleo.

2. En cuanto al nivel escolar, el 42.1%, de personas indicaron contar con preparatoria, el 29.5%, con licenciatura, 20.9% con secundaria; maestría y doctorado el 3.9% y primaria el 3.6%.

Gráfica 7. Distribución por nivel de escolaridad.

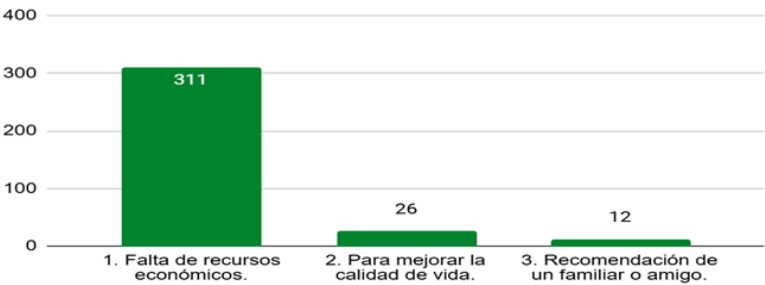


Fuente: Elaboración propia.

3. Con respecto a la residencia de los beneficiarios participantes, se obtuvo que el 18.1% vive en la Alcaldía Miguel Hidalgo, seguido de Iztapalapa con un 12.3%, Gustavo A. Madero con un 10%, Coyoacán el 8.1%, en Álvaro Obregón 7.2%, en la Alcaldía Tlalpan 6.7%, el 6.1% en Tláhuac e Iztacalco, así como el 5.3% en las alcaldías Venustiano Carranza y Xochimilco, en Cuauhtémoc el 4.7%, Benito Juárez un 3.1%, Magdalena Contreras 2.8% y las alcaldías Azcapotzalco, Cuajimalpa y Milpa Alta con el 1.4% de los participantes.

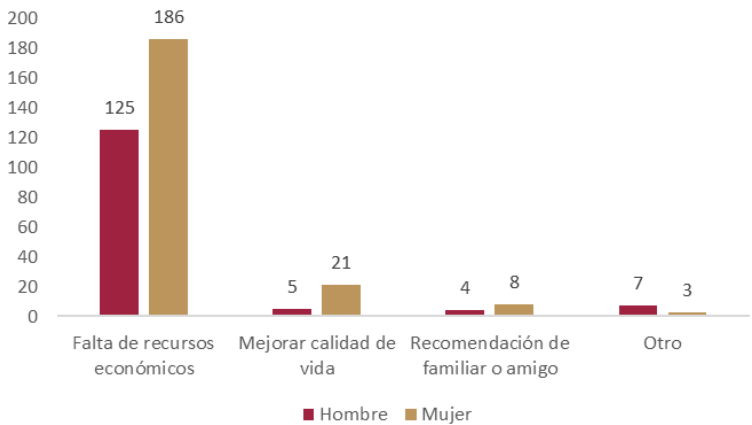
4. En respuesta a la pregunta inicial de la encuesta sobre el interés del beneficiario por el programa social fue, en su gran mayoría, por la falta de recursos económicos con un 86.6% de las respuestas.

Gráfica 9. Interés en Programa Social.



Fuente: Elaboración propia.

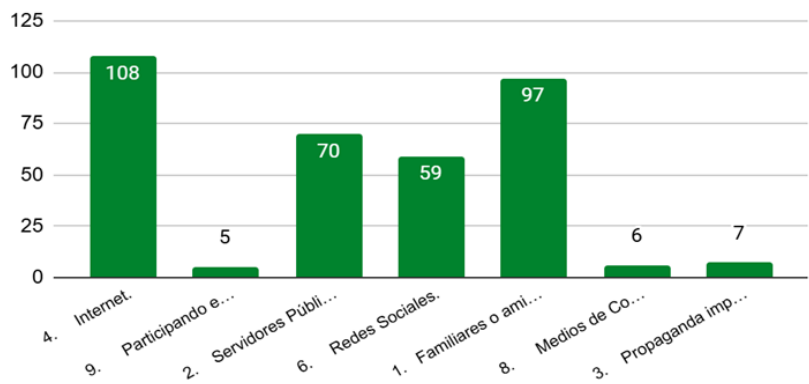
Gráfica 10. Interés en Programa Social. Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

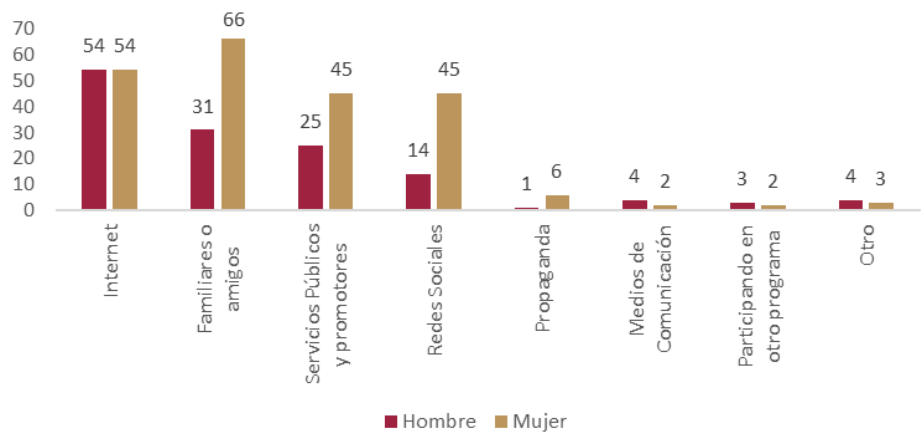
5.Con respecto al medio por el cual se enteraron de la existencia del programa social, la gran mayoría mencionó que fue a través de internet (30.1%), el 27% respondió que fue gracias a familiares o amigos, siguiendo con el 19.5% que fue a través de servidores públicos y promotores, el 16.4% por redes sociales, por mencionar algunos.

Gráfica 11. ¿Cómo se enteró del Programa Social?



Fuente: Elaboración propia.

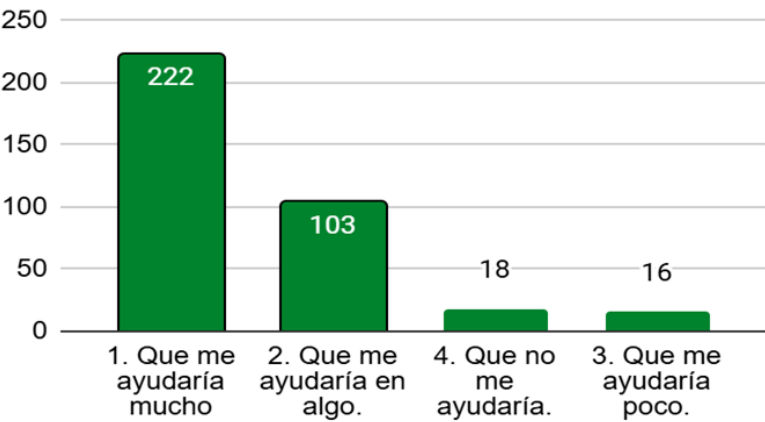
Gráfica 12. ¿Cómo se enteró del Programa Social? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

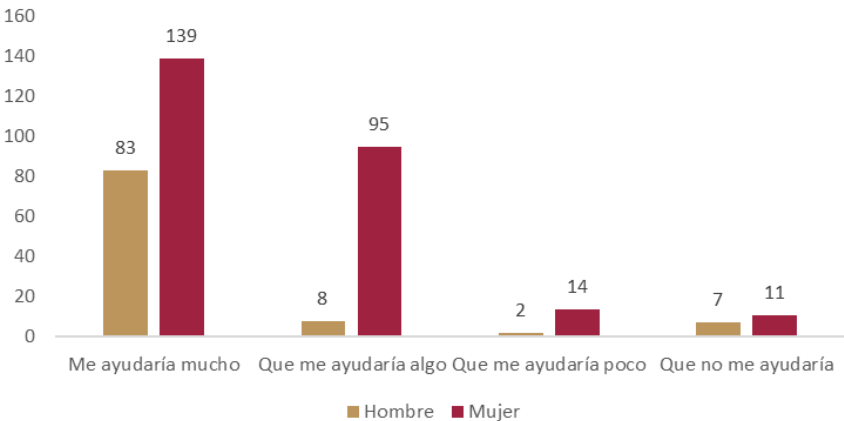
6. Sobre sus expectativas antes de entrar al programa, la respuesta en su mayoría fue porque creyeron que les ayudaría mucho con un 61.8%, que les ayudaría algo un 28.7%, que no les ayudaría con el 5% y el 4.5% respondió que les ayudaría poco.

Gráfica 13. ¿Qué expectativas tenía usted del apoyo que ofrece el Programa Social?



Fuente: Elaboración propia.

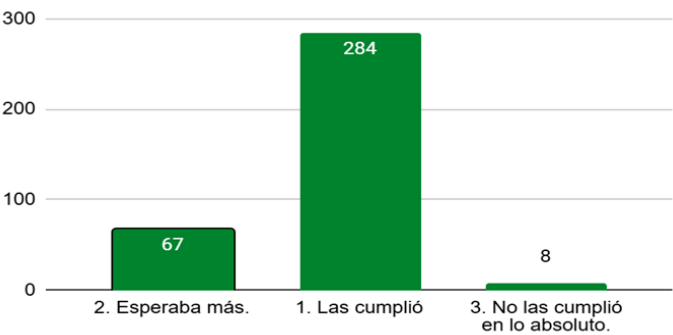
Gráfica 14. ¿Qué expectativas tenía usted del apoyo que ofrece el Programa Social? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

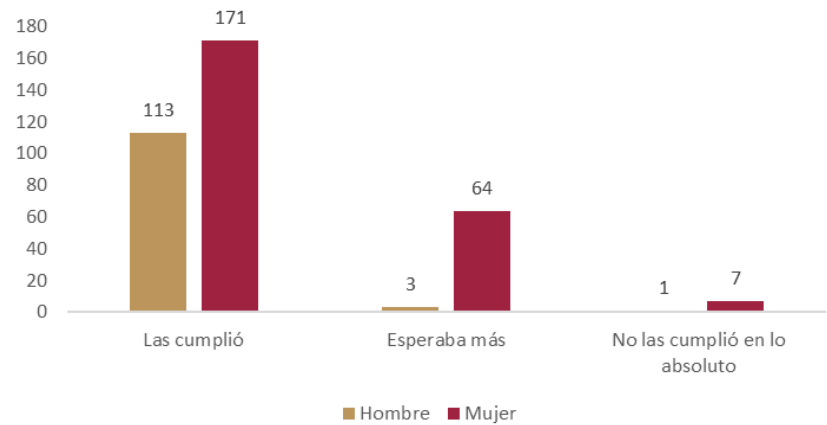
7. Con relación a si el programa cubrió con las expectativas, el 79.1% de los participantes respondió que sí las cumplió, el 18.7% que esperaba más y 2.2% mencionó que el programa cumplió sus expectativas en lo absoluto.

Gráfica 15. ¿Qué experiencia en el Programa cubrió sus expectativas?



Fuente: Elaboración propia.

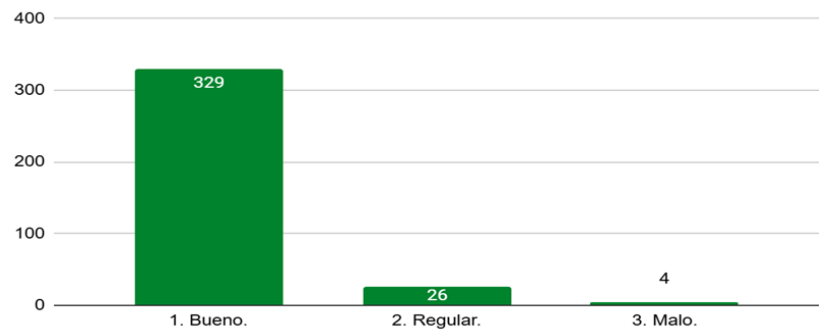
Gráfica 16. ¿Qué experiencia en el Programa cubrió sus expectativas? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

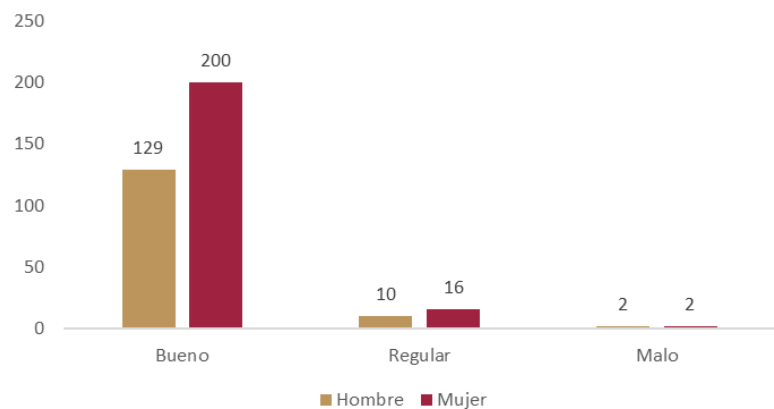
8. Para la calificación del horario de servicio y atención de la Dependencia, la respuesta fue favorable al ser la respuesta buena con el 91.6%, regular con el 7.2% y malo con el 1.1% de los participantes.

Gráfica 18. ¿Cómo califica el horario de atención de la Dependencia?



Fuente: Elaboración propia.

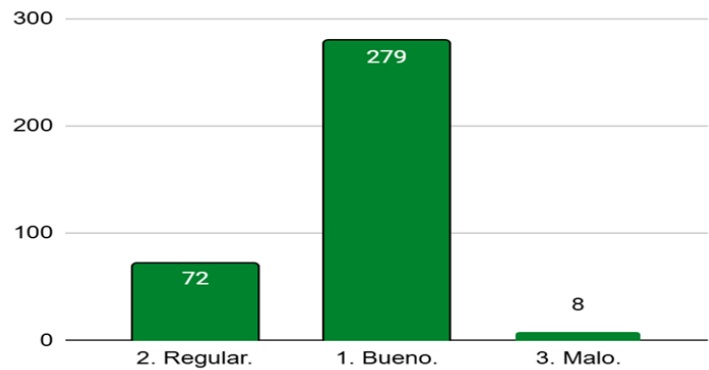
Gráfica 18. ¿Cómo califica el horario de atención de la Dependencia? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

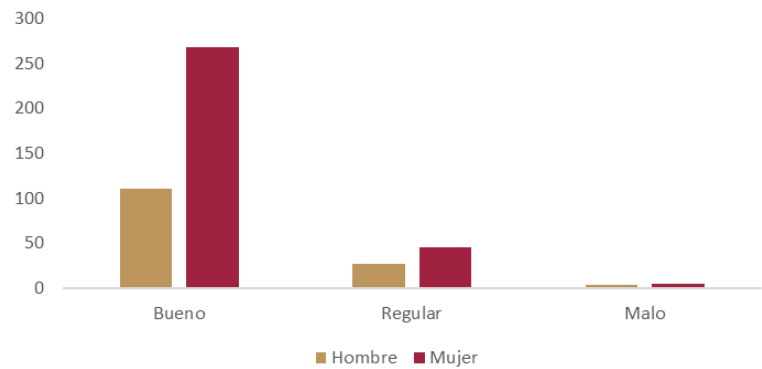
9. Sobre la opinión de la rapidez en la atención, la respuesta fue positiva, teniendo un 77.7% de respuestas en bueno, regular con el 20.1% y malo con el 2.2%.

Gráfica 19. ¿Qué opinión tiene de la rapidez en la atención de su solicitud?



Fuente: Elaboración propia.

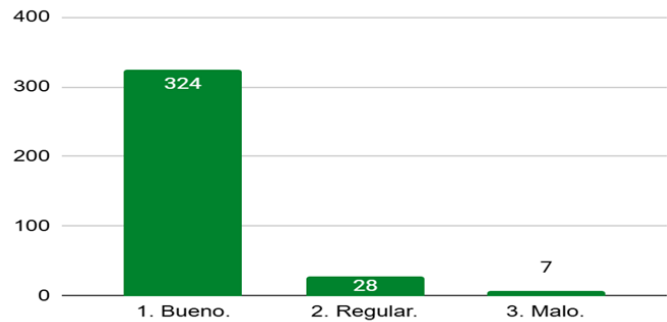
Gráfica 20. ¿Qué opinión tiene de la rapidez en la atención de su solicitud? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

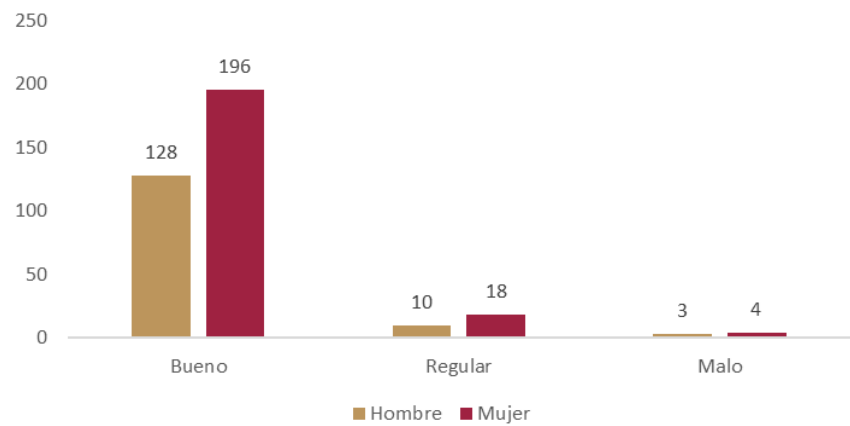
10. En la pregunta que tiene que ver con el trato al solicitar o recibir su apoyo, la respuesta también fue favorable con el 90.3% de las respuestas en el rubro bueno, el 7.8% regular y malo con el 1.9% respuestas.

Gráfica 21. ¿Cómo califica el trato al solicitar o recibir su apoyo?



Fuente: Elaboración propia.

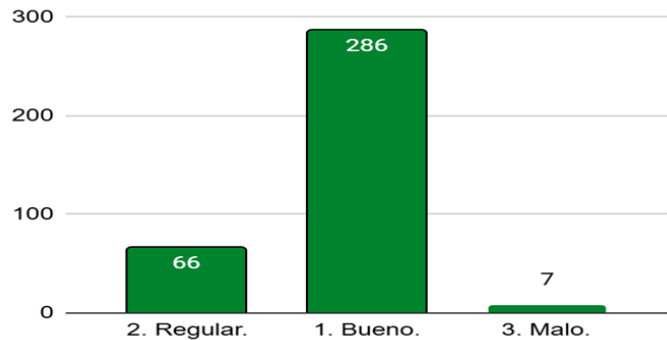
Gráfica 21. ¿Cómo califica el trato al solicitar o recibir su apoyo?



Fuente: Elaboración propia.

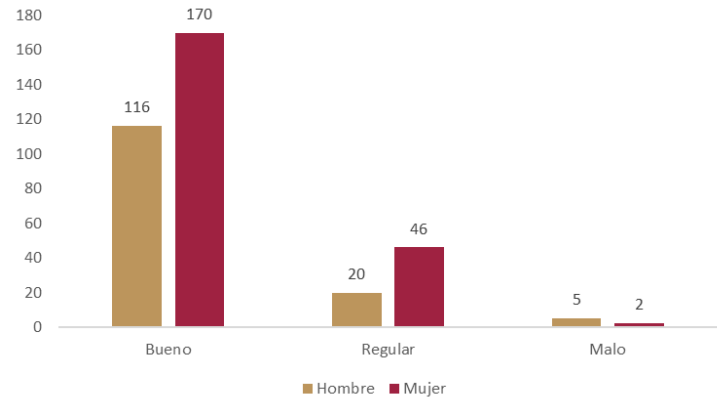
11.El proceso del trámite de la solicitud para ingresar al programa social fue considerado en su mayoría bueno, con el 79.1% de respuestas, regular con el 18.4% y malo con el 1.9%.

Gráfica 23. ¿Cómo considera el proceso del trámite de su solicitud para ingresar al programa social?



Fuente: Elaboración propia.

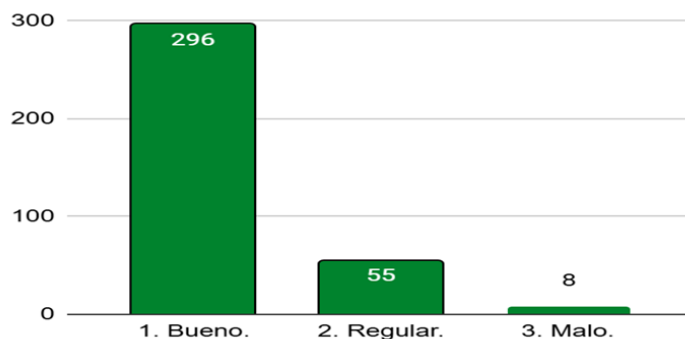
Gráfica 23. ¿Cómo considera el proceso del trámite de su solicitud para ingresar al programa social? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

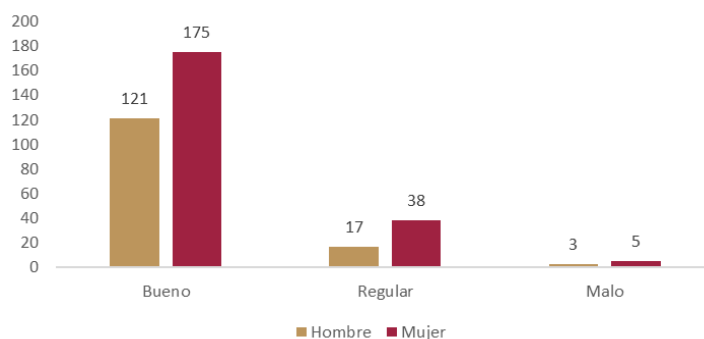
12. Sobre la consideración del número de requisitos que se solicitan para obtener el apoyo, también se obtuvo una opinión favorable, con el 82.5% de las respuestas en el rubro de bueno, regular con el 15.3% y malo el 1.9%.

Gráfica 24. ¿Cómo considera el número de requisitos que se solicitan para obtener su apoyo?



Fuente: Elaboración propia.

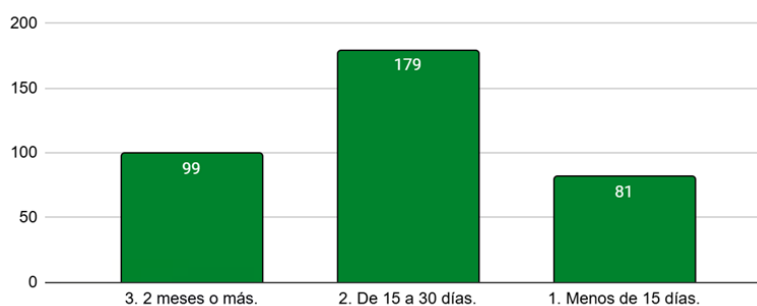
Gráfica 24. ¿Cómo considera el número de requisitos que se solicitan para obtener su apoyo? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

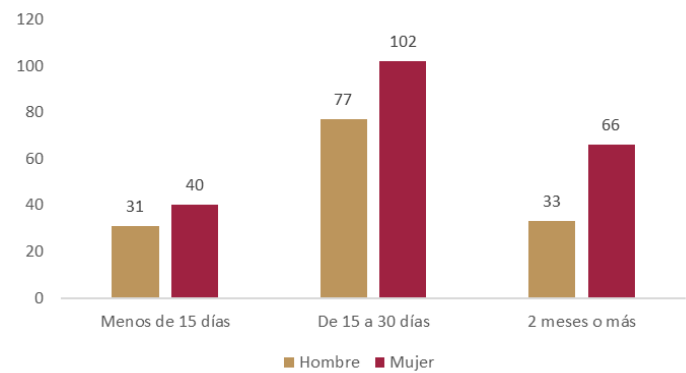
13. Con respecto al tiempo de respuesta sobre su estatus de solicitud del programa social, se indicó que el 49.9% fue notificada de 15 a 30 días, el 27.6% de 2 meses o más y de menos de 15 días el 22.6%.

Gráfica 25. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa fue aceptada?



Fuente: Elaboración propia.

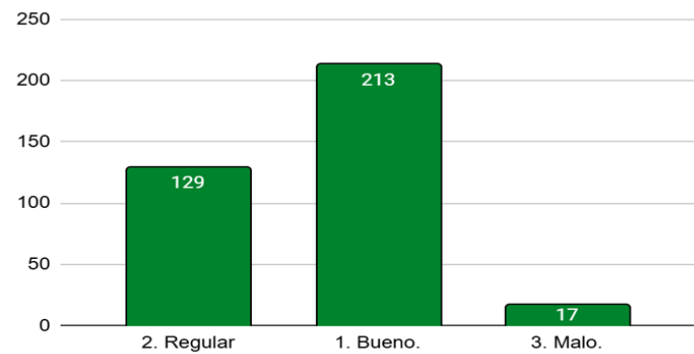
Gráfica 25. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa fue aceptada? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

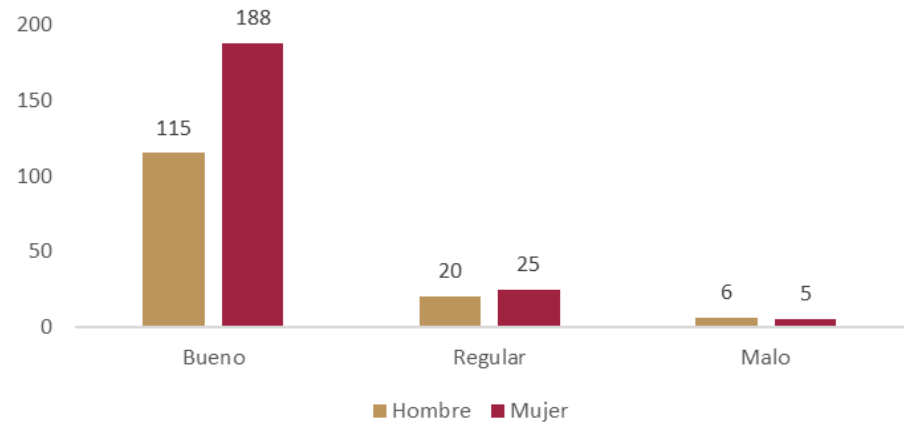
14. La percepción del monto que proporciona el programa fue buena en poco más de la mitad con un 59.3%, regular con el 35.9% y malo con el 4.7%.

Gráfica 26. ¿Cómo califica el monto que le proporciona el programa?



Fuente: Elaboración propia.

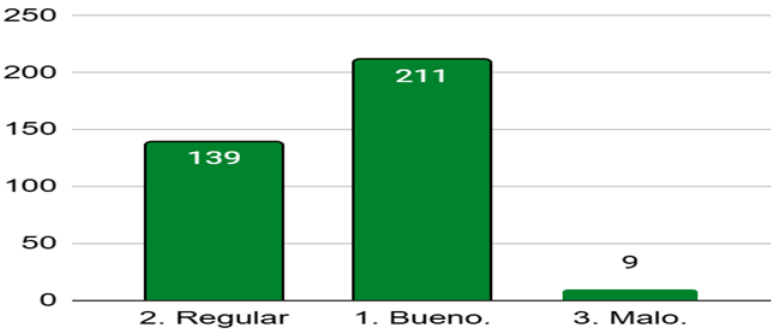
Gráfica 27. ¿Cómo considera el mecanismo de cobro por el cual recibe su apoyo? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

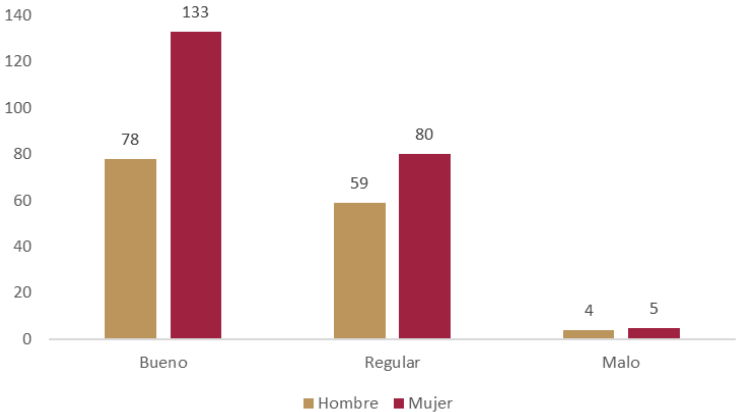
16. En cuanto a la mejora en la calidad de vida después de haber recibido el apoyo, se identificó que el 58.8% de los participantes mencionan que fue bueno, regular el 38.7% y malo con el 2.5%.

Gráfica 28. ¿Cómo calificaría la mejora en su calidad de vida, después de haber recibido el apoyo?



Fuente: Elaboración propia.

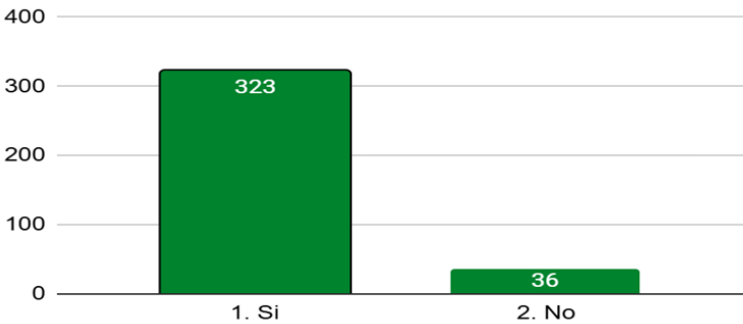
Gráfica 29. ¿Cómo calificaría la mejora en su calidad de vida, después de haber recibido el apoyo? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

17.Las respuestas con relación al solvento de necesidades como consecuencia del apoyo que otorga el programa fueron favorables, teniendo un 90% de respuestas en “sí” y un 10% no.

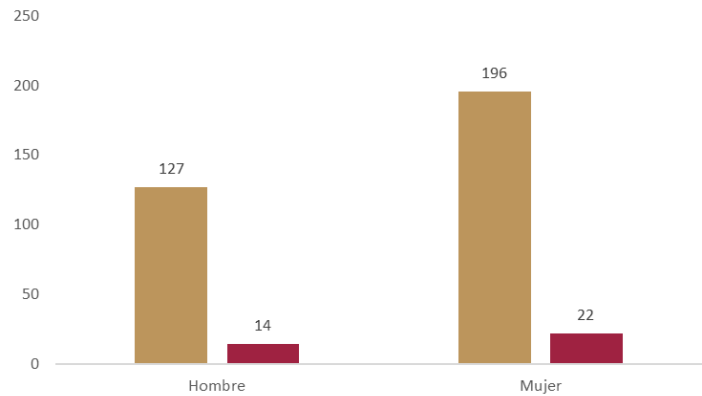
Gráfica 30. ¿Usted solvento una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?



Fuente: Elaboración propia.

17.Las respuestas con relación al solvento de necesidades como consecuencia del apoyo que otorga el programa fueron favorables, teniendo un 90% de respuestas en “sí” y un 10% no.

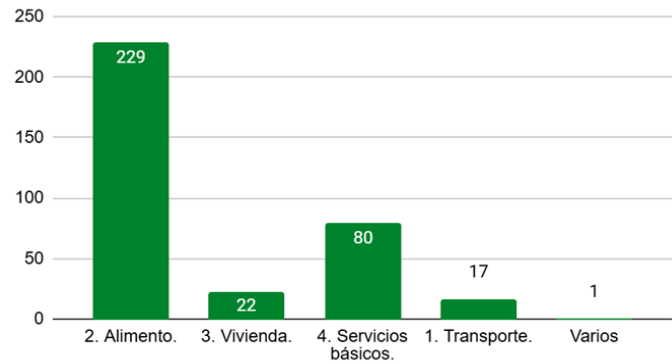
Gráfica 31. ¿Usted solvento una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

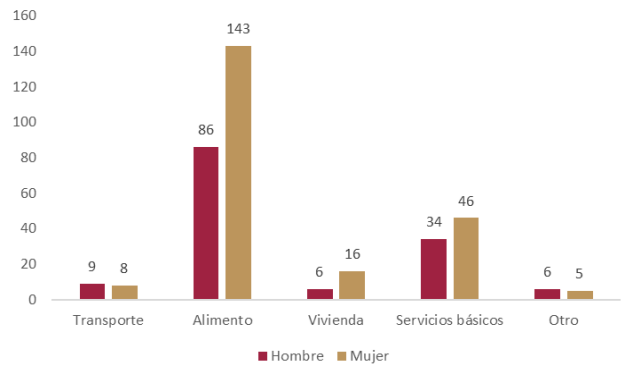
18. Sobre las áreas en las que se utiliza mayormente el apoyo, el 63.8% de los participantes mencionaron que fue para alimentación, seguido de servicios básicos con el 22.3%, vivienda con el 6.1%, para transportación el 4.7%, por mencionar algunos.

Gráfica 32. ¿En qué se utiliza mayoritariamente el apoyo?



Fuente: Elaboración propia.

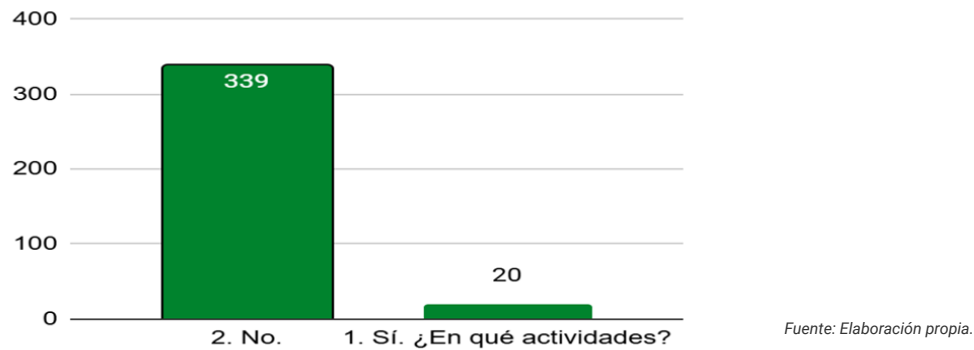
Gráfica 33. ¿En qué se utiliza mayoritariamente el apoyo? Distribución por sexo.



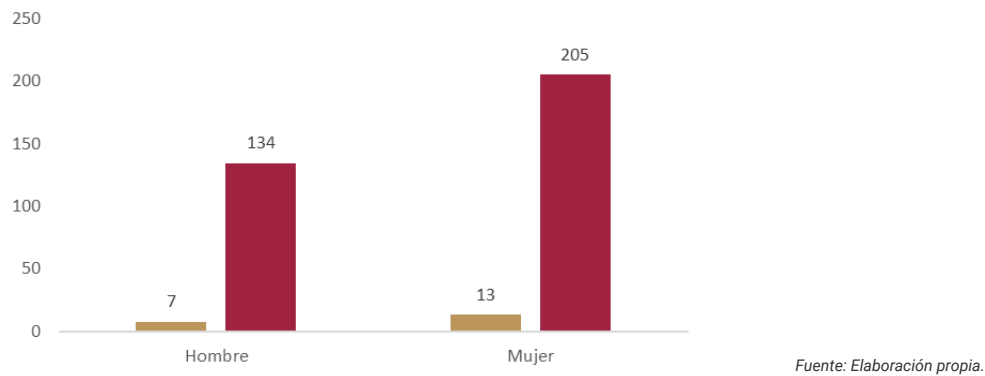
Fuente: Elaboración propia.

19. Respecto a si se les ha solicitado participar en actividades no relacionadas con el Programa Seguro de Desempleo, la mayoría de las respuestas fueron negativas con el 94.45% y un 5.6% informó que sí.

Gráfica 34. ¿Se le solicitó participar en actividades no relacionadas con el programa Seguro de Desempleo?

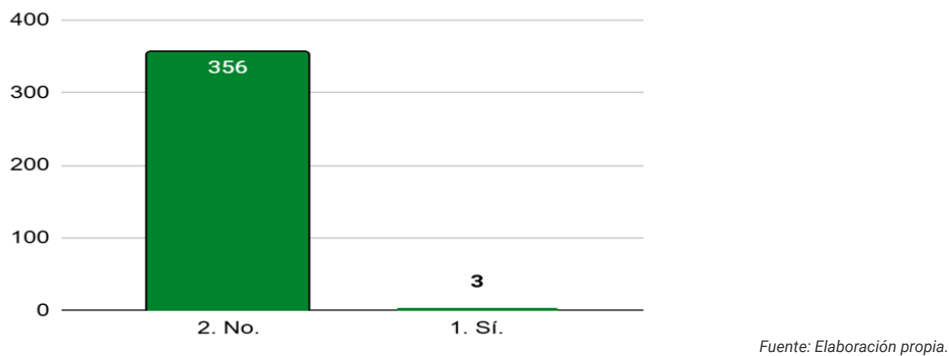


Gráfica 35. ¿Se le solicitó participar en actividades no relacionadas con el programa Seguro de Desempleo? Distribución por sexo.

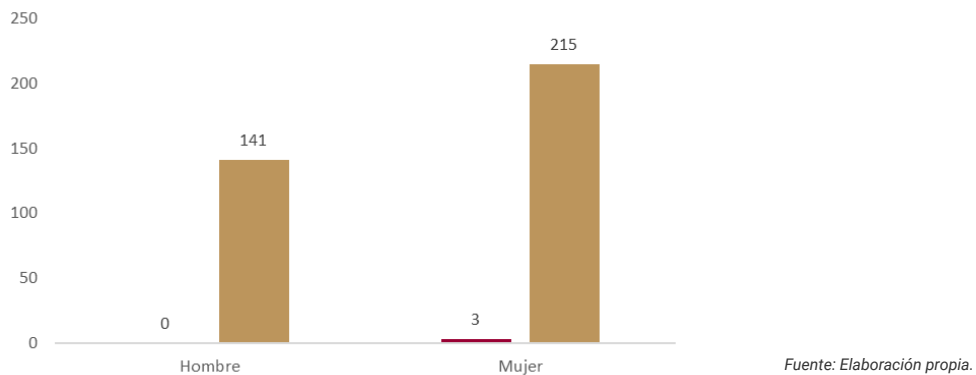


20. Con respecto a que, si personal de la Secretaría ha solicitado dinero o algún tipo de gratificación por realizar el trámite, el 99.2% de los participantes mencionó que no, y sólo el 0.8% que sí.

Gráfica 36. ¿El personal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo le ha solicitado dinero u otro tipo de gratificación para realizar su trámite?

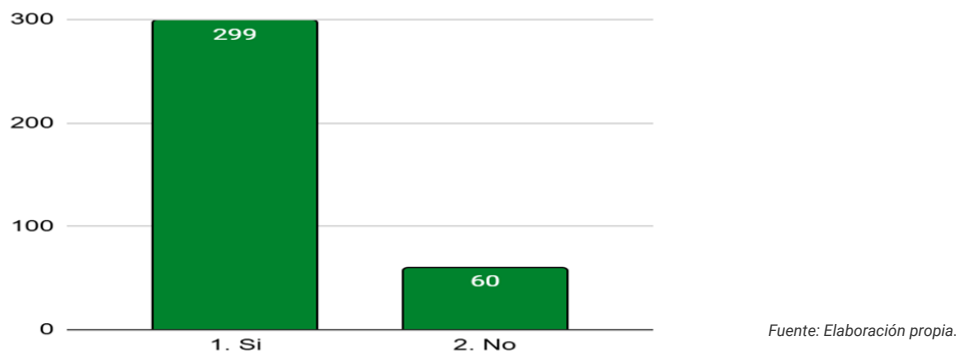


Gráfica 37. ¿El personal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo le ha solicitado dinero u otro tipo de gratificación para realizar su trámite? Distribución por sexo.

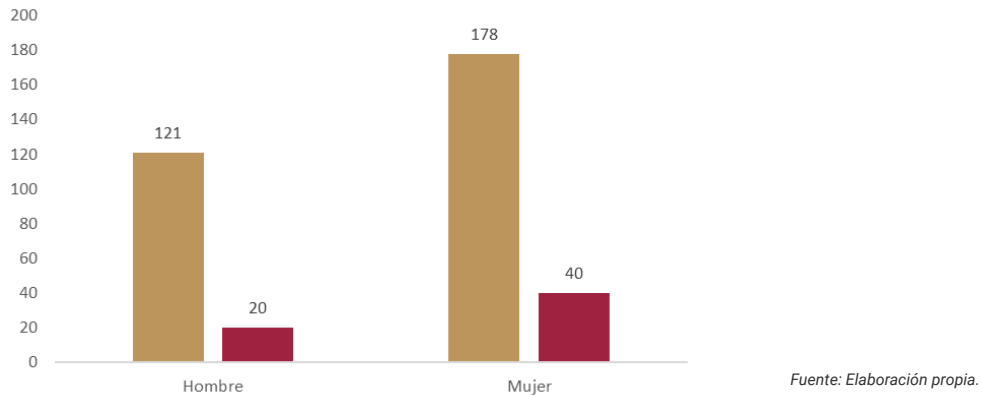


21.Sobre el cuestionamiento que tiene que ver con el beneficio del programa social para la convivencia familiar y comunitaria, el 83.3% mencionó que si favoreció dicha convivencia.

Gráfica 37. ¿Usted considera que participar en el programa Seguro de Desempleo ha favorecido su convivencia familiar y comunitaria?

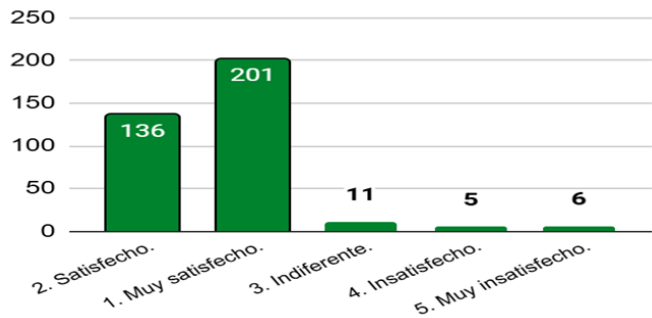


Gráfica 38. ¿Usted considera que participar en el programa Seguro de Desempleo ha favorecido su convivencia familiar y comunitaria? Distribución por sexo.



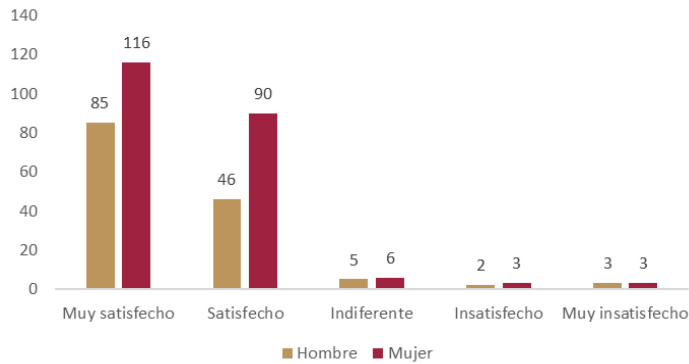
22.En cuanto a la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo, el 56% de la respuesta fue muy satisfecho, satisfecho con el 37.9%, indiferente 3.1%, muy insatisfecho 1.7% e insatisfecho el 1.4%.

Gráfica 39. ¿Qué tan satisfecho esta con la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo?



Fuente: Elaboración propia.

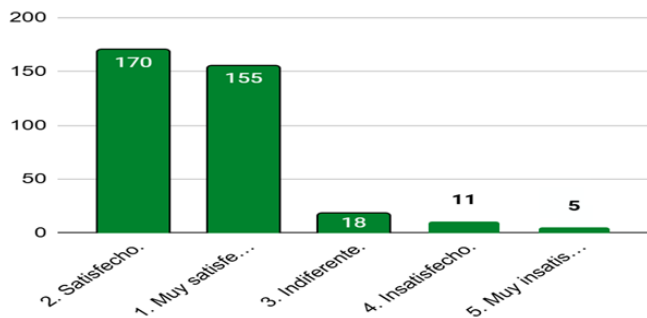
Gráfica 40. ¿Qué tan satisfecho esta con la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

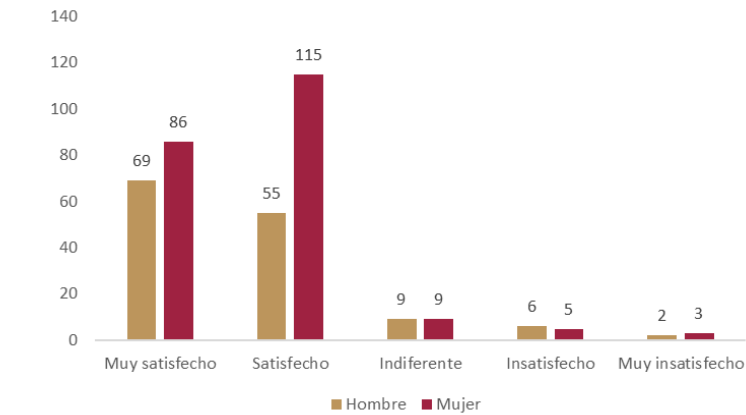
23. Respecto a la satisfacción con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa, las respuestas fueron del 43.2% muy satisfecho, el 47.4% satisfecho, el 5% indiferente, el 3.1% insatisfecho y 1.4% muy insatisfecho.

Gráfica 41. ¿Qué tan satisfecho esta con la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo?



Fuente: Elaboración propia.

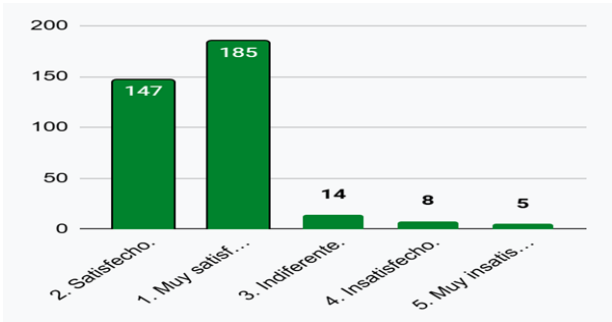
Gráfica 42. ¿Qué tan satisfecho esta con la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

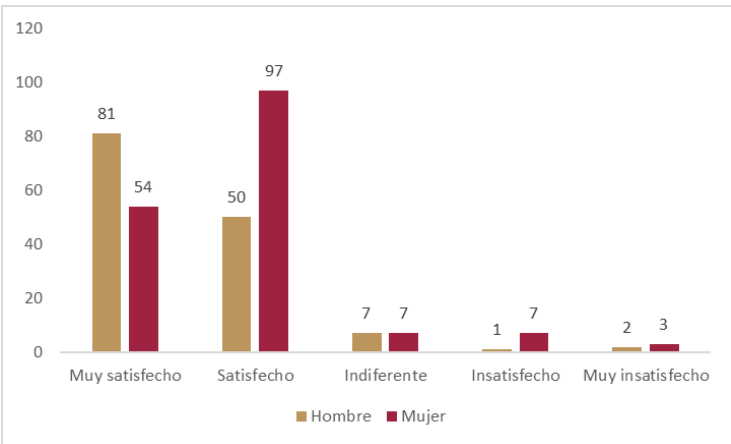
24. Con respecto a la satisfacción de la labor de los servidores públicos encargados de implementar el programa, las respuestas indicaron que el 51.5% quedó muy satisfecho, el 40.9% satisfecho, el 3.9% indiferente, el 2.2% insatisfecho y 1.4% muy insatisfecho.

Gráfica 43. ¿Qué tan satisfecho está con la labor de los servidores públicos encargados de implementar el programa?por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

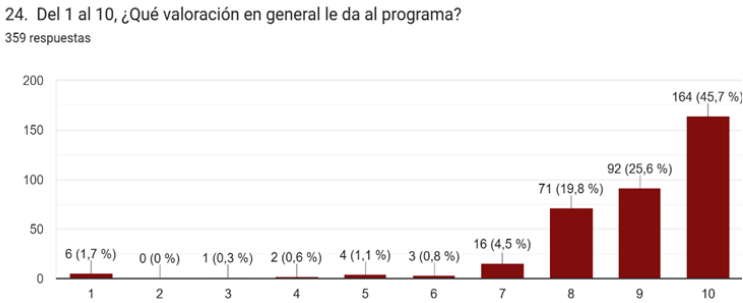
Gráfica 44. ¿Qué tan satisfecho está con la labor de los servidores públicos encargados de implementar el programa? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

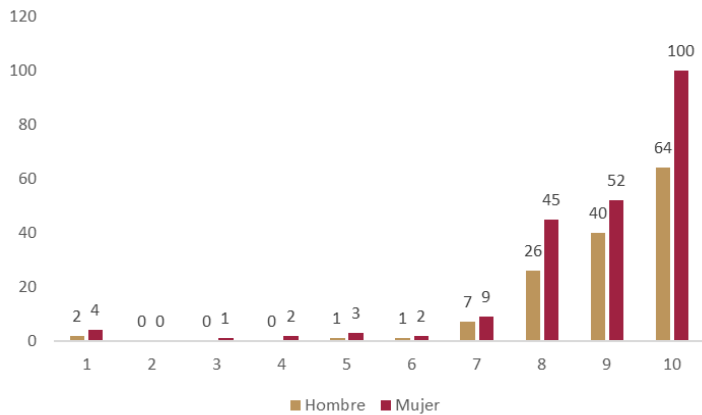
25.En cuanto a la valoración general del programa las respuestas fueron positivas en su mayoría, donde el 45.7% de los participantes dieron la puntuación máxima de 10 y sólo el 1.7% la mínima con 1 punto.

Gráfica 45. ¿Qué valoración en general le da al Programa?



Fuente: Elaboración propia.

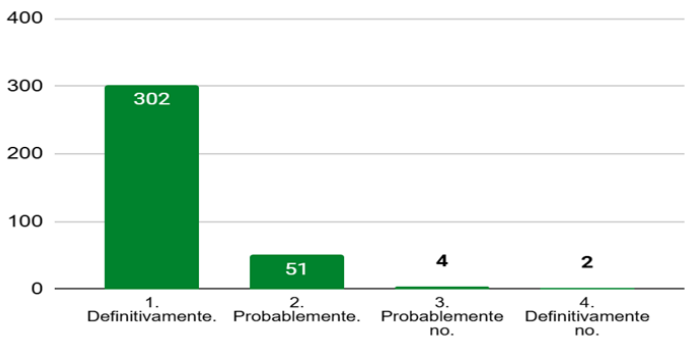
Gráfica 46. ¿Qué valoración en general le da al Programa? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

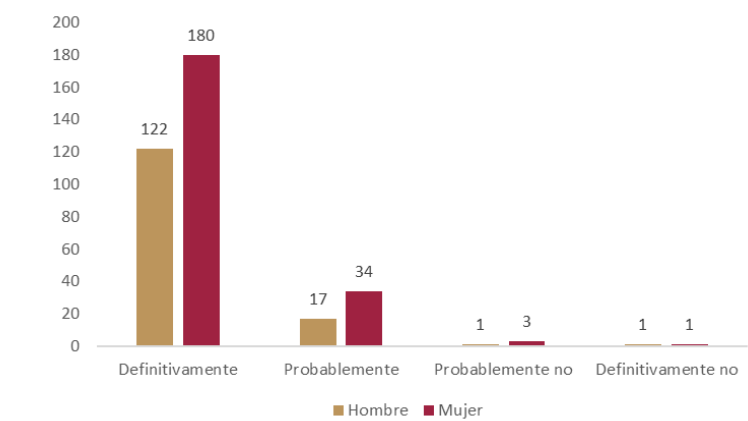
26.En cuanto a si recomendaría a algún familiar o conocido el incorporarse al programa, tuvimos un 84.1% que definitivamente lo haría, el 14.2% probablemente, el 1.1, probablemente no y 1.1% definitivamente no lo recomendaría.

Gráfica 47. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?



Fuente: Elaboración propia.

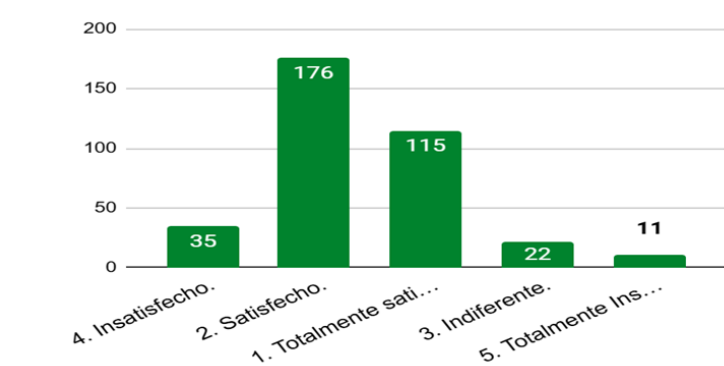
Gráfica 48. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa? Distribución por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

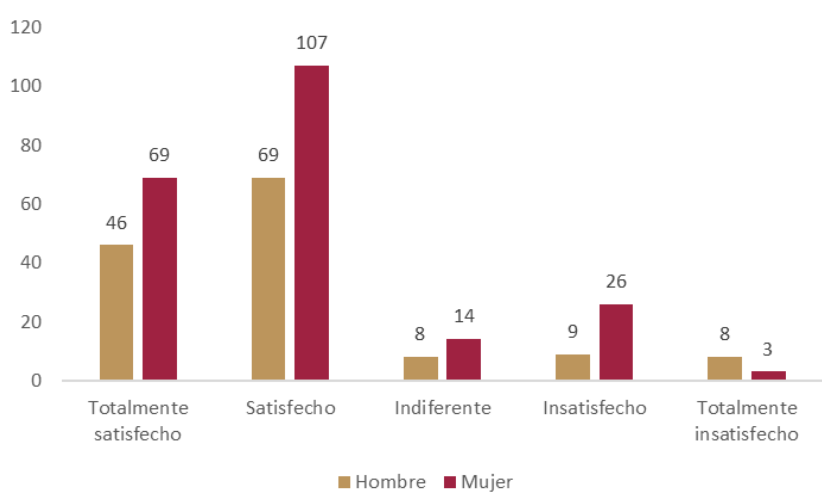
27. Respecto a la satisfacción con el monto entregado por el programa, el 49% de los participantes indicó estar satisfechos, el 32% totalmente satisfechos, el 9.7% insatisfechos, el 6.1% indiferente y el 3.1% totalmente insatisfecho.

Gráfica 49. ¿Usted se encuentra satisfecho con el monto entregado por el programa?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 50. ¿Usted se encuentra satisfecho con el monto entregado por el programa?



Fuente: Elaboración propia.

28. Sobre las recomendaciones generales que se sugieren para mejorar el programa destacan el tener más convocatorias durante el año, ampliar el tiempo de apoyo y número de beneficiarios, asimismo, existen comentarios de agradecimiento por el apoyo o que no se sugiere alguna mejora.

Con base en la información obtenida a través de las respuestas de los 359 beneficiarios que participaron en la aplicación de la encuesta de satisfacción, podemos concluir que, se ha logrado uno de los principales objetivos del programa, que es disminuir la desigualdad en el número de beneficiarios apoyados, teniendo un 60.7% de mujeres que participaron en la encuesta, lo que nos permite, a futuro, fomentar la reinserción laboral de las mujeres y con ello, a largo plazo, a reducir la brecha en materia de empleos igualitarios para hombres y mujeres.

Asimismo, notamos que la mayor parte de los beneficiarios, se encuentran desempleados teniendo un nivel académico de preparatoria y licenciatura, y que la principal causa de solicitar el apoyo del programa social es por la falta de recursos económicos por pérdida de empleo, apoyo que solicitan mayormente, gracias a la difusión que se realiza a través de internet o por familiares y amigos.

Además, se pudo constatar que este programa social es muy bien aceptado por la población que reside en la Ciudad de México, en razón de que cumple con las expectativas de los beneficiarios y manifiestan que en general, la operación del programa es aceptable, por el monto otorgado, los horarios y calidad en la atención, el proceso de ingreso, los requisitos y el tiempo de respuesta, lo que lleva a concluir que el haber obtenido el seguro de desempleo ayuda a solventar las necesidades de los beneficiarios, sin embargo, es importante resaltar que, los beneficiarios mencionan que el apoyo económico es utilizado mayormente para alimentación y no para los gastos que implica la búsqueda de empleo.

Por otro lado, se debe destacar el hecho de que los beneficiarios consideran que realizar cursos de capacitación son actividades que no están relacionadas con el programa social, lo cual es un requisito de permanencia establecido en las Reglas de Operación.

Finalmente, las sugerencias de mejora de los beneficiarios versan en que exista un mayor número de convocatorias, que se incremente el monto del apoyo y que la cobertura del programa sea mayor y así lograr beneficiar a más ciudadanos.



V. Hallazgos y sugerencias de mejora

Tabla 20. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora.

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	SUGERENCIAS DE MEJORA	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN.	1.1 PLANIFICACIÓN INTERNA Y CALENDARIZACIÓN 1.2 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.	1.1.1 DADOS LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DE EVALUACIÓN, SE RECOMENDARÁ, FORTALECER FORMATOS Y HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ADECUADOS QUE PERMITAN UNA MEJOR ALINEACIÓN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL PROGRAMA SOCIAL, ASÍ COMO MEJORAR EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y EL SEGUIMIENTO DE METAS, ESTABLECIENDO UN CRONOGRAMA CON PROYECTOS Y FECHAS CLAVES, ASEGURANDO UNA MAYOR ARTICULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, SU OPERACIÓN Y LOS RESULTADOS ESPERADOS. 1.2.1 CON EL FIN DE MEJORAR E INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN EL PROGRAMA SOCIAL, AMPLIAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS INCLUYENDO FÍSICOS, COMO FOROS PÚBLICOS Y ESPACIOS COMUNITARIOS, DIFUNDIENDO CALENDARIO DE ACTIVIDADES, FECHAS Y PROCESOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD AL PROGRAMA.	COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS / DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO.	CORTO, EJERCICIO FISCAL 2025.	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025. REGLAS DE OPERACIÓN. REGISTROS ADMINISTRATIVOS INTERNOS. MEDIOS DE DIFUSIÓN UTILIZADOS.
2. OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE TRANSFERENCIAS, BIENES Y SERVICIOS.	2.1 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA. 2.2 CAPACITACIÓN. 2.3 DIFUSIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA PLATAFORMA.	2.1.1 FORTALECER EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DE MANERA QUE SE SIMPLIFIQUEN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, Y SE CONCLUYAN EN LOS PLAZOS DETERMINADOS. 2.1.2 CONTINUAR PERFECCIONANDO LOS MECANISMOS DE ENTREGA DE APOYOS A PERSONAS SOLICITANTES QUE RESULTEN BENEFICIARIAS, CON HORARIOS ESTABLECIDOS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA Y LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES. 2.2.1 CAPACITACIÓN CONTINUA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS VINCULADAS AL ÁREA OPERATIVA DEL PROGRAMA. 2.3.1 DISEÑAR Y DIFUNDIR GUÍAS DE APOYO VISUALES DIGITALES E IMPRESOS EN LENGUAJE CLARO Y DE FÁCIL LECTURA, QUE FACILITEN EL ACCESO, NAVEGACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA PLATAFORMA DE REGISTRO DEL PROGRAMA, PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL, Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA PLATAFORMA DE LA POBLACIÓN SOLICITANTE, ASEGURANDO UNA MAYOR EQUIDAD EN EL ACCESO A LA CONVOCATORIA Y A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA. SEGUIMIENTO MÁS PUNTUAL DE LA SITUACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DEL RECURSO. DISEÑAR, VALIDAR Y DIFUNDIR MATERIALES DE APOYO DIGITALES, VISUALES E IMPRESOS EN LENGUAJE CLARO E INCLUSIVO QUE FACILITEN EL ACCESO, NAVEGACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA PLATAFORMA DE REGISTRO DEL PROGRAMA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO / COORDINACIÓN DE APOYO A ESTUDIOS DEL TRABAJO Y COMUNICACIÓN.	CORTO	ACTAS DE REUNIÓN Y MINUTAS DE TRABAJO, CON ACUERDOS SOBRE LA OPERACIÓN. REPORTES DE CURSOS, LISTAS DE ASISTENCIA. PUBLICACIONES EN SITIO WEB Y REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA Y DEL PROGRAMA SOCIAL. REGISTROS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

3. COBERTURA, METAS, MONTOS Y/O PRESUPUESTO.	3.1 REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y COBERTURA.	ANALIZAR IMPACTO DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y AJUSTAR CRITERIOS PARA PRIORIZAR. ANALIZAR CAUSAS DE ESTA CONCENTRACIÓN Y CONSIDERAR ESTRATEGIAS PARA UNA COBERTURA TERRITORIAL MÁS EQUILIBRADA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO.	MEDIANO.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.
4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES.	4.1 CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.	4.1.1 SEGUIMIENTO MÁS PUNTUAL DE SITUACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DEL RECURSO; ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ENFOCADO EN VINCULACIÓN LABORAL EFECTIVA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO / ÁREA DE VINCULACIÓN LABORAL.	CORTO.	
5. SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS.	5.1 PARTICIPACIÓN EN LA MEJORA DEL PROGRAMA.	5.1.1 HABILITAR BUZÓN DIGITAL PERMANENTE Y ACCESIBLE DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL COMPONENTE DE ATENCIÓN CIUDADANA, APORTAR INFORMACIÓN CLAVE PARA LA MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA Y LA DETECCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES NO ATENDIDAS, ASÍ COMO TRADUCIRSE EN MEJORAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. 5.1.2 MEJORAR LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS MEDIANTE UN CHAT O REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. 5.1.3 INCORPORAR EN LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A PERSONAS BENEFICIARIAS APARTADO QUE PERMITA IDENTIFICAR CUÁL FUE EL ASPECTO MÁS DIFÍCIL O COMPLICADO DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO AL PROGRAMA, ASÍ COMO REALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS POSTERIOR A LA ENTREGA DE APOYOS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. TAMBIÉN PERMITE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENCARGADAS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, OPTIMIZAR TIEMPOS Y RECURSOS.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO / COORDINACIÓN DE APOYO A ESTUDIOS DEL TRABAJO Y COMUNICACIÓN.	LARGO.	REGISTROS MENSUALES O TRIMESTRALES DE ENTRADAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN, SISTEMATIZADAS POR CATEGORÍA O TIPO DE COMENTARIO. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN/ EVALUACIÓN INTERNA 2026. REGISTROS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.
6. RESULTADOS DEL PROGRAMA.	6.1 REINSERCIÓN LABORAL EFECTIVA.	6.1.1 DAR SEGUIMIENTO MÁS PUNTUAL A BENEFICIARIOS COLOCADOS, ESTABLECER UN MECANISMO DE MONITOREO SISTEMÁTICO PARA IDENTIFICAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS QUE LOGREN COLOCARSE EN EL MERCADO LABORAL FORMAL O INFORMAL DESPUÉS DE RECIBIR EL APOYO, QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE, EN UN PERIODO DETERMINADO POSTERIOR AL EGRESO DEL PROGRAMA (POR EJEMPLO, 3, 6 O 12 MESES), LOGRARON INTEGRARSE NUEVAMENTE AL ÁMBITO LABORAL. ASIMISMO, IDENTIFICAR SI EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A TALLERES O CURSOS Y SU REINSERCIÓN POSTERIOR.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGURO DE DESEMPLEO / ÁREA DE VINCULACIÓN LABORAL.	MEDIANO.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

VII. Anexos

Anexo 1. Encuesta de apreciación del programa “Seguro de Desempleo”

PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS

Dependencia Responsable del Programa.	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
Fecha	
Hora de Inicio	
Hora de término	
Observaciones	

Su opinión es importante para nosotros, por lo que les solicitamos que respondan esta encuesta que nos permitirá conocer su percepción sobre el apoyo otorgado por Seguro de Desempleo con el objetivo de mejorar los servicios que ofrece la Secretaría.

Socioeconómicas			
Edad (Años Cumplidos)	Género	Nivel Escolar	Alcaldía donde vive
	1. Mujer 2. Hombre	1. Sin estudios. 2. Primaria. 3. Secundaria. 4. Preparatoria. 5. Licenciatura. 6. Maestría o Doctorado.	

Expectativas	
¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?	Falta de recursos económicos. Para mejorar la calidad de vida. Recomendación de un familiar o amigo. Otros. Especifique: _____
¿Cómo se enteró de la existencia del programa?	Familiares o amigos. Servidores Públicos y Promotores. Propaganda impresa. Internet. Televisión. Redes Sociales. Radio. Medios de Comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) Participando en otro programa social. Otro. Especifique: _____
Antes de entrar al programa, ¿Qué expectativas tenía usted del apoyo que ofrece?	Que me ayudaría mucho. Que me ayudaría en algo. Que me ayudaría poco. Que no me ayudaría.

¿Su experiencia en la participación del programa cubrió sus expectativas?	Las cumplió Esperaba más. No las cumplió en lo absoluto.
Calidad de la Gestión	
¿Cómo califica el horario de servicio y atención de la Dependencia?	Bueno. Regular. Malo.
¿Qué opinión tiene de la rapidez en la atención de su solicitud?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cómo califica el trato al solicitar o recibir su apoyo?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cómo considera el proceso del trámite de su solicitud para ingresar al programa social?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cómo considera el número de requisitos que se solicitan para obtener su apoyo?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa fue aceptada?	Menos de 15 días. De 15 a 30 días. 2 meses o más.
Calidad del Beneficio	
¿Cómo califica el monto que le proporciona el programa?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cómo considera el mecanismo de cobro por el cual recibe su apoyo?	Bueno. Regular. Malo.
¿Cómo calificaría la mejora en su calidad de vida, después de haber recibido el apoyo?	Bueno. Regular. Malo.
¿Usted solvento una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?	Sí. No.
¿En qué se utiliza mayoritariamente el apoyo?	Transporte. Alimento. Vivienda. Servicios básicos. Otros. ¿Cuál? _____
Contraprestación	
Durante su permanencia en el programa, ¿se le ha solicitado participar en actividades no relacionadas con el programa Seguro de Desempleo?	Sí. ¿En qué actividades? _____ No.
¿El personal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo le ha solicitado dinero u otro tipo de gratificación para realizar su trámite?	Sí. Nombre del personal que le condicionó el apoyo. _____ No.
Participación y Cohesión Social	
¿Usted considera que participar en el programa Seguro de Desempleo ha favorecido su convivencia familiar y comunitaria?	
Satisfacción	
¿Qué tan satisfecho está con la atención recibida por parte del personal del programa Seguro de Desempleo?	Muy satisfecho. Satisfecho. Indiferente. Insatisfecho. Muy insatisfecho.

¿Qué tan satisfecho está con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa?	Muy satisfecho. Satisfecho. Indiferente. Insatisfecho. Muy insatisfecho.
¿Qué tan satisfecho está con la labor de los servidores públicos encargados de implementar el programa?	Muy satisfecho. Satisfecho. Indiferente. Insatisfecho. Muy insatisfecho.
Del 1 al 10, ¿Qué valoración en general le da al programa?	Siendo 1 la calificación más baja y 10 la más alta.
¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	Definitivamente. Probablemente. Probablemente no. Definitivamente no.
¿Usted se encuentra satisfecho con el monto entregado por el programa?	Totalmente satisfecho. Satisfecho. Indiferente. Insatisfecho. Totalmente insatisfecho.
Quejas o sugerencias	
Indique sus sugerencias de mejora o quejas del Programa Seguro de Desempleo.	

¡Agradecemos su participación!

EVALUACIÓN INTERNA 2025